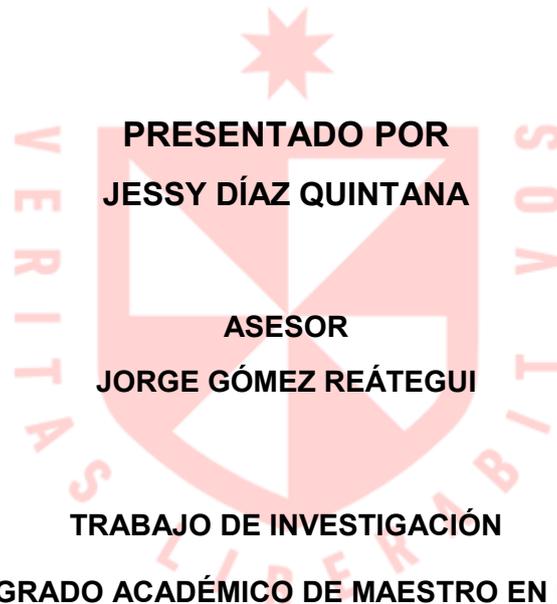




INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA  
UNIDAD DE POSGRADO

**ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA COMPRA  
CORPORATIVA EN LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES  
INSTITUCIONALES PARA LA SUPERINTENDENCIA  
NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICO 2019**



**PRESENTADO POR  
JESSY DÍAZ QUINTANA**

**ASESOR  
JORGE GÓMEZ REÁTEGUI**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN  
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN  
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO**

**LIMA – PERÚ**

**2021**



**CC BY**

**Reconocimiento**

El autor permite a otros distribuir y transformar (traducir, adaptar o compilar) a partir de esta obra, incluso con fines comerciales, siempre que sea reconocida la autoría de la creación original

<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



**INSTITUTO DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA  
SECCIÓN DE POSTGRADO**

**Análisis de la implementación de la compra corporativa en la  
adquisición de uniformes institucionales para la  
Superintendencia Nacional de Registros Público 2019**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE  
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

**PRESENTADO POR:  
JESSY DÍAZ QUINTANA**

**ASESOR:  
DR. JORGE GÓMEZ REÁTEGUI**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:  
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO**

**LIMA, PERÚ**

**2021**

## **Dedicatoria**

Dedico este proyecto a Dios y a mi padre que está en el cielo y a mi madre porque siempre han estado y están conmigo a cada paso que doy, cuidándome y dándome la fortaleza para continuar.

A Dios, porque es mi guía en toda acción que realizo, a mi padre porque siempre me inculcó valores tanto en el trabajo como en mi vida profesional y de donde Dios ahora lo ha puesto me cuida y protege, a mi madre porque con sus oraciones me cuida de toda adversidad y desea siempre mi bienestar.

## **Agradecimiento**

Por la culminación de este trabajo a mis compañeros de trabajo de las Zonas registrales que forma parte de la familia Registral que aportaron con información y mi entidad Zona Registral V, Sede Trujillo por las facilidades que siempre me otorgó para la realización del presente trabajo y a mis hermanos que siempre me brindan su apoyo incondicional en todos mis proyectos y aspiraciones profesionales.

## Índice de contenido

Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento .....	iv
Índice de contenido.....	v
Índice de tablas.....	vii
Índice de figuras.....	ix
Resumen .....	xi
Abstract.....	xii
INTRODUCCIÓN .....	10
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO.....	16
1.1. Antecedentes de la investigación .....	16
1.2. Bases teóricas .....	22
1.3. Definición de términos básicos.....	32
CAPÍTULO II: PREGUNTAS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	35
2.1. Preguntas .....	35
2.2. Operacionalización de variables .....	37
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	39
3.1. Diseño metodológico .....	39
3.1.1. Enfoque de investigación.....	39
3.1.2. Tipo de investigación.....	39
3.1.3. Alcance o nivel de investigación.....	40

3.1.4. Diseño de investigación.....	40
3.2. Diseño muestral .....	41
3.2.1. Población.....	41
3.2.2. Muestra .....	41
3.2.3. Muestreo .....	41
3.3. Técnicas de recolección de datos .....	42
3.3.1. Técnica.....	42
3.3.2. Instrumento .....	42
3.3.3. Validez y confiabilidad del instrumento. ....	43
3.4. Técnicas estadísticas para el procesamiento de la información .....	44
3.5. Aspectos éticos .....	44
CAPÍTULO IV: RESULTADOS.....	46
4.1. Presentación y análisis de los resultados .....	46
4.1.1. Resultados descriptivos. ....	46
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN .....	87
CONCLUSIONES .....	91
RECOMENDACIONES .....	93
FUENTES DE INFORMACIÓN .....	94
ANEXOS.....	104

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> Matriz de operacionalización.....	38
<b>Tabla 2</b> Resultados de la validación de expertos .....	43
<b>Tabla 3</b> Confiabilidad compras corporativas .....	44
<b>Tabla 4</b> Detalle de las características del bien .....	60
<b>Tabla 5</b> Características comunes de los uniformes institucionales.....	61
<b>Tabla 6</b> Necesidades de uniforme en beneficio del Estado.....	62
<b>Tabla 7</b> Programación de actividades para asegurar la demanda .....	63
<b>Tabla 8</b> Cumplimiento de la programación de actividades .....	64
<b>Tabla 9</b> Fiscalización total de la selección de las compras corporativas .....	65
<b>Tabla 10</b> Manejo eficiente de los recursos.....	66
<b>Tabla 11</b> Compra corporativas para el manejo eficiente de los recursos .....	67
<b>Tabla 12</b> Obtención de la reducción de los precios.....	68
<b>Tabla 13</b> Racionalización de los recursos públicos .....	70
<b>Tabla 14</b> Administración de los recursos públicos .....	71
<b>Tabla 15</b> Calidad de los uniformes institucionales .....	72
<b>Tabla 16</b> Control de calidad de los uniformes institucionales.....	73
<b>Tabla 17</b> Maximización de la utilización de los fondos públicos .....	74
<b>Tabla 18</b> Empleo adecuado de los fondos públicos a través de las compras corporativas .....	75

<b>Tabla 19</b> Costo/beneficio de las compras corporativas .....	76
<b>Tabla 20</b> Costo/beneficio de las compras individuales .....	77
<b>Tabla 21</b> Ahorro de fondos públicos a través de la compra corporativa .....	78
<b>Tabla 22</b> Dimensión de Agregación de la demanda.....	79
<b>Tabla 23</b> Dimensión de Economía a escala.....	80
<b>Tabla 24</b> Dimensión de Viabilidad de la compra .....	83
<b>Tabla 25</b> Compras corporativas .....	85

## Índice de figuras

<b>Figura 1.</b> Flujograma del proceso de compra. ....	46
<b>Figura 2.</b> Detalle de las características del bien .....	60
<b>Figura 3.</b> Características comunes de los uniformes institucionales .....	61
<b>Figura 4.</b> Necesidades de uniforme en beneficio del Estado .....	62
<b>Figura 5.</b> Programación de actividades para asegurar la demanda .....	64
<b>Figura 6.</b> Cumplimiento de la programación de actividades.....	65
<b>Figura 7.</b> Fiscalización total de la selección de las compras corporativas.....	66
<b>Figura 8.</b> Manejo eficiente de los recursos .....	67
<b>Figura 9.</b> Compra corporativas para el manejo eficiente de los recursos .....	68
<b>Figura 10.</b> Obtención de la reducción de los precios .....	69
<b>Figura 11.</b> Racionalización de los recursos públicos .....	70
<b>Figura 12.</b> Administración de los recursos públicos .....	71
<b>Figura 13.</b> Calidad de los uniformes institucionales .....	72
<b>Figura 14.</b> Control de calidad de los uniformes institucionales .....	73
<b>Figura 15.</b> Maximización de la utilización de los fondos públicos.....	74
<b>Figura 16.</b> Empleo adecuado de los fondos públicos a través de las compras corporativas .....	75
<b>Figura 17.</b> Costo/beneficio de las compras corporativas .....	76
<b>Figura 18.</b> Costo/beneficio de las compras individuales .....	77

<b>Figura 19.</b> Ahorro de fondos públicos a través de la compra corporativa.....	78
<b>Figura 20.</b> Dimensión de Agregación de la demanda .....	79
<b>Figura 21.</b> Dimensión de Economía a escala .....	81
<b>Figura 22.</b> Dimensión de Viabilidad de la compra.....	83
<b>Figura 23.</b> Compras corporativas .....	85

## Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general analizar la implementación de la compra corporativa en la adquisición de uniformes institucionales para la Superintendencia Nacional de Registros Público 2019. La metodología se circunscribió en un enfoque cuantitativo de tipo básico, de nivel descriptivo y de diseño no experimental. Para tal efecto, comprometió la aplicación de una encuesta y un cuestionario como técnica e instrumento de recolección de datos administrado a 14 representantes de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos. De este modo, se obtuvo para la implementación de la compra corporativa que el 79% de los encuestados señaló que se encuentran en el nivel de “Regular”; diferenciándose significativamente de los otros niveles: “Bueno” (14%) y “Malo” (7%). Por consiguiente, es posible concluir que el nivel predominante de la implementación de la compra corporativa es regular; sugiriéndose una falta de proactividad y de actualización en los mecanismos y actores involucrados en el nombrado proceso dentro de las unidades ejecutoras de la Superintendencia Nacional de Registros Público.

**Palabras claves:** Implementación de la compra corporativa, adquisición de uniformes, descripción.

## **Abstract**

The general objective of this research was to analyze the implementation of corporate purchasing in the acquisition of institutional uniforms for the National Superintendency of Public Records 2019. The methodology was circumscribed in a quantitative approach of a basic type, descriptive level and non-experimental design. To this end, it committed the application of a survey and a questionnaire as a data collection technique and instrument administered to 14 representatives of the National Superintendency of Public Records. In this way, it was obtained for corporate purchases that 79% of those surveyed indicated that it is at the "Regular" level; differing significantly from the other levels: "Good" (14%) and "Bad" (7%). Therefore, it is possible to conclude that the predominant level of corporate purchases is regular; suggesting a lack of proactivity and updating in the mechanisms and actors involved in the named process within the executing units of the National Superintendency of Public Records.

**Keywords:** Corporate purchase, acquisition of uniforms, description.

## INTRODUCCIÓN

En Europa, en las instituciones públicas españolas se presentó que los recursos públicos producto de las transferencias generan incertidumbres sobre la reducción o retención de las mismas. Esto debido a que los trabajadores desconocen como implementar un proceso de reducción u optimización de los recursos del Estado, a fin de que tengan la capacidad de cubrir los diversos pagos que tienen que realizar para satisfacer las necesidades de diversas instituciones públicas (Olmo & Brusca, 2021, pp.13-14).

En el ámbito internacional en Colombia se busca garantizar la transparencia de diversos procesos de contrataciones públicas, en donde los principales requisitos para la ejecución de la obtención de requerimientos son la capacidad financiera, la idoneidad para el desarrollo de la contratación pública y sobre todo la organización pública para obtener los diversos bienes y suministros solicitados. A pesar de ello, gran parte de las instituciones públicas de Colombia se evidenció que los recursos no son adecuadamente optimizados, puesto no existe ningún respaldo de que las adquisiciones del Estado son transparentes, lo cual genera que la compra de bienes sea ineficiente (Serrano et al., 2017, p.21).

Las instituciones públicas y privadas tienen como principal actividad la compra de productos o bienes con el menor costo posible, sin embargo, las compras no planificadas, la falta de proveedores calificados, la demora en la generación de órdenes de compra, los trámites excesivos, entre otros factores genera que no se cumplan con una negociación adecuada ni ventajas corporativas para incrementar el ahorro de los recursos monetarios (Mendoza & Cevallos, 2016, p.130).

A nivel nacional la Ley de Contrataciones del Estado es limitada y rígida de acuerdo con el contexto en que se creó, lo que genera que no permita responder a las diferentes necesidades que tienen la gran cantidad de instituciones públicas. Lo cual se evidencia en el momento en que se realizan las contrataciones de bienes o servicios para el desarrollo de requerimientos de grandes volúmenes, debido a que dichas contrataciones suelen ser más sofisticadas y complejas. Por lo que se considera que ciertos funcionarios no cuentan con las capacidades suficientes para que implementen eficientemente las contrataciones públicas o las compras de bienes, generando la insatisfacción de las necesidades institucionales (Medina, 2019, p.111).

A nivel local, en la Superintendencia Nacional de Registros Público, presenta como misión inscribir y publicitar actos, derechos, contratos y titularidades de la población por medio un servicio de calidad oportuno, accesible y predecible. El recurso humano de la Superintendencia de Nacional de los Registros Públicos se encuentra comprendido dentro del régimen laboral de la actividad privada, habiéndose celebrado pactos colectivos pueden que mejoran sus condiciones del trabajo. Precisamente una de estas condiciones de trabajo es el otorgamiento del uniforme institucional realizándose un gasto por ejercicio fiscal de aproximadamente cuatro millones cuatrocientos dos mil novecientos treinta y ocho y 01/100 soles (S/ 4'402, 938.01) en 19 procedimientos de selección ejecutadas por 14 unidades logísticas con resultados diversos en el monto por bien.

Dicha institución como toda entidad pública presentan alguna necesidad por ejemplo uniformes para los trabajadores, pues cada unidad ejecutora (dependencia) solicita y realiza la compra del bien que requiere, pero cuando

varias unidades ejecutoras requieren el mismo bien, hacen un solo pedido conforme a los requerimientos de todas las unidades ejecutoras (compra corporativa), debido que al comprar por grandes volúmenes posiblemente exista un nivel de ahorro de los costos. Sin embargo, en la institución se percibió que probablemente la falta de una homogenización del bien ocasiona que las compras se realizan de manera individualizada, esto debido a que la fiscalización de los procesos no es eficiente y por ende los fondos públicos no son optimizados de la mejor manera, a fin de que se reduzcan los precios de las contrataciones realizadas en un determinado periodo. Por lo que, en el presente estudio se pretendió analizar la implementación de la compra corporativa en la adquisición de uniformes institucionales para la Superintendencia Nacional de Registros Público 2019.

## **Formulación del Problema**

### **Problema Principal**

PG.- ¿Cuál es el estado situacional de la implementación de la compra corporativa en la adquisición de uniformes institucionales para la Superintendencia Nacional de Registros Público 2019?

### **Problemas Específicos**

PE1.- ¿Cómo es el proceso de compras corporativas en el Estado?

PE2.- ¿Cuál es el estado de la agregación de la demanda en la adquisición de uniformes institucionales para la Superintendencia Nacional de Registros Público 2019?

**PE3.-** ¿Cuál es el nivel de aprovechamiento de la economía de escala en la adquisición de uniformes institucionales para la Superintendencia Nacional de Registros Público 2019?

**PE4.-** ¿Cuál es el nivel de viabilidad de la compra corporativa en la adquisición de uniformes institucionales para la Superintendencia Nacional de Registros Público 2019?

### **Objetivos de la investigación**

#### **Objetivo General**

**OG.** - Analizar la implementación de la compra corporativa en la adquisición de uniformes institucionales para la Superintendencia Nacional de Registros Público 2019.

#### **Objetivos Específicos**

**OE1.-** Describir el proceso de compras corporativas en el Estado.

**OE2.-** Identificar el estado de la agregación de la demanda en la adquisición de uniformes institucionales para la Superintendencia Nacional de Registros Público 2019.

**OE3.-** Identificar el nivel de aprovechamiento de la economía de escala en la adquisición de uniformes institucionales para la Superintendencia Nacional de Registros Público 2019.

**OE4.-** Establecer el nivel de viabilidad de la compra corporativa en la adquisición de uniformes institucionales para la Superintendencia Nacional de Registros Público 2019.

## **Importancia de la investigación**

En lo alusivo a la relevancia, el presente estudio se estimó relevante en tanto aporta información estructurada a partir de los resultados en torno a la compra corporativa en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos; confirmando un acercamiento comprensivo de la realidad delimitada sobre la adquisición de uniformes en la susodicha institución; lo que podría facilitar la continuación de la línea de investigación.

Por otro lado, el estudio es importante ya que el beneficiado será el Estado. En términos pragmáticos, la situación actual de compras corporativas de uniformes institucionales que es descrita contribuye a adoptar medidas correspondientes en aras de la optimización del proceso a través de la homogeneidad de los requerimientos del bien, rendimiento de empleados y la efectivización de los gastos públicos.

Por último, el estudio demostró relevancia puesto que se diseñó un cuestionario que coadyuvó la evaluación de la variable de compra corporativa.

Acerca de la viabilidad del estudio, se destaca la disponibilidad de los recursos solícitos. En primera instancia, la habilitación a fuentes de información conveniente, que se localizaron en recursos materiales como revistas, libros y computadoras con conexión a internet. En segunda instancia, se tuvo el apoyo de los asesores de investigación, quienes contaron con conocimiento especializado acerca del tema de investigación. En tercera instancia, cabe precisar los recursos financieros para cubrir los gastos; así como también los recursos humanos implicados en el desarrollo del proyecto.

Por otro lado, los resultados del presente estudio debieron ser analizados bajo el marco de una investigación de nivel descriptivo y este involucra valoraciones en circunstancia. Por ende, los datos no admiten una interpretación que se extienda hacia otros contextos. Son válidos dentro de la delimitación geográfica y temporal de esta investigación.

Para la comprensión del estudio, este se construyó de la siguiente manera:

Capítulo I. Se cuenta con los antecedentes del estudio, así como el sustento teórico para la variable objeto de estudio, del mismo modo, se presenta la definición de términos básicos.

Capítulo II. Está conformado por las preguntas del estudio, así como la operacionalización de variables, en él se consignan las dimensiones, indicadores y la medida de los ítems.

Capítulo III. Se muestra la metodología de la investigación, enmarcándose el tipo y diseño de investigación, la población, muestra y muestreo, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, así como los aspectos éticos.

Capítulo IV. Se plasman los resultados del estudio, las cuales se presentan conforme a cada objetivo planteado, estos empleándose el análisis descriptivo.

Capítulo V. Se muestra la discusión de resultados, en el cual se presentan los diferentes resultados obtenidos mediante el instrumento aplicado, para compararlos con los resultados hallados en los antecedentes.

Por último, se cuenta con las conclusiones y posteriormente las recomendaciones, conjuntamente con las referencias bibliográficas y anexos.

## **CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO**

### **1.1. Antecedentes de la investigación**

#### **1.1.1. Internacional**

Escudero (2020) con la investigación “Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo”. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito, Ecuador. El propósito fue analizar la administración de los recursos públicos que se encuentran en asociación a contrata pública. La metodología fue dogmática, mientras que la técnica fue el análisis documental. Los resultados fueron que, la contratación pública debe fomentar y permitir la implementación de normas y metodologías que favorezcan la adquisición pública de bienes de manera eficiente. La conclusión fue que, se debe de priorizar la obediencia sobre la diversidad de propósitos del gobierno en favor a la colectividad por lo que debe de existir un sistema de contratación pública que sea eficiente.

Espinoza (2018) en su estudio “Análisis del proceso de compras para diseñar una propuesta de indicadores de gestión que permita mejorar los procesos del área de compras”. (tesis de postgrado). Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Guayaquil, Ecuador. El propósito fue analizar los procedimientos de compras para mejorar el área de compras. La metodología presentó un enfoque mixto, el tipo fueron exploratorias y descriptivo. La muestra estuvo integrada por 175 trabajadores. La técnica fue la entrevista, observación y encuesta. Los resultados indicaron que, el

70% cumple con las especificaciones técnicas y de calidad, el 80% evalúa de manera periódica a los proveedores. La conclusión fue que, los procesos de compra indicaron que existe falla en la solicitud de compras, de control y gestión.

Caballero (2017) en su investigación “Hacia el mejoramiento de la compra pública en el Ministerio de Defensa Nacional a través del acuerdo marco de precio de intendencia”. (Tesis de postgrado). Universidad Externado de Colombia. Bogotá, Colombia. El propósito fue analizar proceso de compra pública según el cuadro en costo de manejo. Como método fue comparativo, realizo una investigación de caso. La muestra estuvo integrada por, los precios, el tiempo de entrega y los tiempos relacionados con el proceso de contratación. La técnica fue el análisis documental. Los resultados fueron que, el 90% de las compras realizadas por la institución pública fue exitosa, debido a que se realizó en un periodo de tiempo mucho más bajo, menor uso de mano de obra y reducción del transcurso convenido. En conclusión, se evidencia la optimización del valor de las compras de las instituciones estatales, es decir que, por medio del empleo de economías de sucesión, incrementan el poderío en el convenio del Estado.

### **1.1.2. Nacionales**

Benítez (2019) en su investigación “Las compras corporativas como mecanismo de contratación, una forma de mejorar el procedimiento adquisitivo efectuado por el Instituto Nacional Penitenciario”. (tesis de

postgrado). Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Arequipa, Perú. El propósito fue mejorar el proceso de adquisición mediante compras corporativas. La metodología fue cualitativa, el tipo descriptivo, el alcance explicativo. La muestra estuvo integrada por, los procedimientos de selección de compras corporativas. La técnica fue el análisis documental. Los resultados fueron que, al centralizar de la adquisición en un solo proceso de selección, permite obtener mejores condiciones de plazo de entrega, precios y otros. La conclusión fue que, al llevar a cabo compras corporativas se optimiza los Recursos Presupuestales otorgados por el Tesoro Público del Ministerios de Economía y Finanzas, porque permite ahorrar en las diferentes adquisiciones y satisfacer las necesidades de las diversas áreas.

Indhira (2019) en su estudio “Las compras corporativas y el acceso a productos farmacéuticos en el Estado Peruano, 2018”. (tesis de postgrado). Universidad César Vallejo. Lima, Perú. Presentó el objetivo de determinar la sociedad entre adquisiciones corporativas y acceso a bienes de farmacia. La metodología tuvo un enfoque cuantitativo, básico, fue hipotético-deductivo, de nivel correlacional, diseño no experimental y transversal. Fue compuesta la muestra de 75 participantes de empresas vinculadas con los procedimientos de compras corporativas. Como técnica fue empleada a la encuesta y a modo de instrumento se utilizó el cuestionario. Entre sus resultados, el 78.7% considera que la selección del estado peruano es ni adecuado ni inadecuado, el 65.3% considera que los

precios asequibles no son ni adecuados ni inadecuados. La conclusión las compras corporativas presentaron un nivel regular de 52%.

Larraín et al. (2018) en su estudio “Propuesta de mejora del proceso de abastecimiento de medicamentos a través de compras corporativas, para mejorar el acceso a medicamentos de los asegurados al Seguro Integral de Salud”. (tesis de postgrado). Universidad del Pacífico. Lima, Perú. El propósito fue analizar proceso de abastecimiento por medio de compras corporativas. La metodología fue cualitativa, exploratoria, cuantitativa, con un diseño descriptivo, transversal y simple. Fue integrada la muestra de trabajadores públicos junto a documentos relacionados con el trabajo bajo estudio. La técnica empleada se trató de la entrevista junto al análisis de documentos. Se presentaron como resultados, las compras corporativas evitan que se destine inadecuadamente el presupuesto asignado en la obtención de patrimonios o productos, evita retrasos en la disponibilidad presupuestal además de que asegura la disponibilidad de los recursos. La conclusión fue que, los procesos de abastecimiento por medio de compras corporativas permitirán que exista un establecimiento de forma oportuna de los requerimientos de la institución, además de mejorar el empleo de los recursos públicos.

Cuba & Cayro (2018) en su estudio “Propuesta de mejora en la etapa de planificación de la programación del cuadro de necesidades de productos farmacéuticos, adquiridos a través de las compras corporativas sectoriales, ejecutadas por encargo al Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud. Ministerio de Salud del Perú. 2017”. (tesis de

postgrado). Universidad Continental. Lima, Perú. El propósito fue lograr un adecuado abastecimiento para disminuir peligros en salud y existencia ciudadana. La metodología fue cualitativa, el tipo descriptivo y transversal. La muestra estuvo integrada por, los procesos de abastecimiento. La técnica fue el análisis documental. La conclusión fue que, a los requerimientos les hace falta una evaluación, a fin de obtener una optimización del abastecimiento, además se consideró que un eficiente proceso de compras corporativas aportará en la optimización de los procedimientos organizacionales sobre los abastecimientos de patrimonios.

Vizcarra (2018) con su estudio “Análisis de la centralización de compras, a través de la creación de Perú Compras, en la política de contratación pública, en periodo 2008 – 2017”. (tesis de postgrado). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú. Tuvo como propósito analizar la centralización de compras en las contrataciones del Estado. El enfoque del estudio es mixto, los cuales fueron enfoque racional, incremental y cíclico. Respecto a la muestra estuvo conformada por las contrataciones públicas entre el 2008-2017. Los resultados de la investigación fueron que, en el 2016 se aumentaron las órdenes de compra con relación al 2015, además las negociaciones se redujeron. La conclusión fue que, la ejecución en la concentración de adquisiciones aún es incipiente, lo que es causado por la tardanza en tomar decisiones, además que no existe un sistema sólido para la realización de contrataciones públicas.

Orellana (2018) en su investigación “Evaluación de las compras corporativas de medicamentos en el sector salud, Lima 2014 – 2016”. (tesis

de postgrado). Universidad César Vallejo. Lima, Perú. El propósito fue analizar las compras corporativas frecuentes. La metodología fue de un nivel descriptivo, básico, con un diseño no experimental y longitudinal, de enfoque cuantitativo y ex post facto. Fue compuesta la muestra de la cantidad de requerimientos solicitados por las instituciones. La técnica fue el análisis documental. Los resultados, la licitación pública en el 2014 fue 88%, en el 2015 fue 86% y en el 2016 fue 90%, en cuanto a la compra corporativas. La conclusión fue que el 90% en adquisición de medicina se realizan a través de un proceso de puja inversa, lo cual se considera como un proceso viable y rápido para la compra corporativa.

Cotrina (2016) en el estudio "Diseño del proceso de compras corporativas y su incidencia en los resultados económico - financiero de la Universidad César Vallejo SAC: 2013-2014". (tesis de postgrado). Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo, Perú. Presentó como propósito establecer la influencia que posee el procedimiento de compra corporativa en efectos financieros. A nivel metodológico fue un estudio con diseño no experimental y transversal, además de un nivel descriptivo. Su muestra estuvo integrada por 31 trabajadores. La técnica fue el análisis documentario y la encuesta. Los resultados, fueron que existió un ahorro de S/ 246,541 debido al proceso de compras. La conclusión presenta que, las compras corporativas influyen en efectos monetarios y mercantiles, lo que se da puesto que mejora el nivel en liquidez que posee la empresa al emplear una economía en escalafón, consiguiendo adquirir menores costos en función al mercado.

## **1.2. Bases teóricas**

### **1.2.1. Contratación pública**

El procedimiento para la contrata tanto de recursos como de productos con una determinada área en negocios del gobierno se considera cuantitativamente sustancial y por lo tanto se supone que brinda oportunidades significativas (si se controla, configura o regula de manera adecuada) para generar impactos económicos consecuentes en términos de flujos monetarios y circulación, al permitir favorecer los objetivos e incrementando la cadena de suministros generales para los mercados de bienes del gobierno (Tremblay & Boyle, 2018, p.3).

Asimismo, la contratación pública es definida como la compra de determinados suministros por parte de instituciones u organizaciones públicas. Es necesario que exista un proceso de contratación para asegurar que los mercados de contratación sean efectivos, transparentes y eficientes, por lo que diversos aspectos dentro del proceso de contratación se encienden regulados por la legislación nacional, normas o directivas nacionales (Handler, 2015, p.24).

Las contrataciones públicas se consideran como un procedimiento general para la adquisición de una serie de requerimientos, en donde se consideran diversas funciones, partiendo del reconocimiento de carencias, la selección junto a la solicitud de los distribuidores, la preparación y adjudicación de la documentación del contrato y todas las etapas hasta la culminación del contrato (Patrucco et al., 2017, p.230). Los procesos de contratación se

encuentran influenciados por la administración, gestión e intenciones de compra de cada institución pública (Patraş & Silviu, 2016, p.104).

Las contrataciones públicas se consideran como un proceso por medio de las cuales las instituciones públicas tienen la posibilidad de adquirir riquezas, productos u trabajos requeridos por medio de un proceso para la contratación. Para lo cual es necesario que las instituciones gubernamentales empleen su poder adquisitivo para influir en el mercado o el productor para comprar o producir bienes u obras (Ngunjiri, 2019, p.129).

La contratación se define como un proceso que gestiona, crea y cumple los diversos contratos vinculados con la prestación de determinados bienes o servicios (Pooe et al., 2015, p.62). Las contrataciones públicas son el proceso de obtención en capitales o mercancías a través de los entes públicos para cumplir con sus diversas funciones (Bolton, 2016, p.4). De manera general, la contratación de estos permite se realicen las adquisiciones de la división pública por medio de una serie de procedimientos (Pinkovtskaia et al., 2019, p.10).

La realización de las contrataciones públicas debe ser ágil teniendo como finalidad el lograr el avance en cada actividad sin inconvenientes y pueda asegurar la libre participación de los proveedores (Grueso, 2014, p.197).

Las contrataciones públicas están comprendidas de una variedad de principios capaces de permitir dinamizar la asociación entre diferentes disposiciones normativas y servicios públicos (Restrepo & Betancur, 2020, p.105).

## **Objetivos de la contratación pública**

La finalidad de los diversos procesos de contrataciones públicas es que las instituciones públicas puedan brindar una eficiente prestación de servicios a la población y cubrir las necesidades o requerimientos de los trabajadores públicos, a fin de que puedan realizar sus funciones y cumplir con sus metas trazadas. Por lo que, existe un grupo de personas responsables de la realización de los contratos, las cuales establecen los criterios necesarios para la adjudicación (Miranzo, 2020, p.358).

Las contrataciones públicas presentan como propósito hacer que los procesos de obtención de los diversos requerimientos sean íntegros, transparentes y eficientes, además de garantizar que se cumplan las metas u objetivos públicos trazados en un determinado periodo (Fortes, 2021, p.20).

Por otro lado, las diversas contrataciones públicas presentan como finalidad brindar el suministro de materiales, realización de labores o préstamo de productos, mediante la utilización de los fondos públicos. En donde la estructura de los fondos públicos establece la naturaleza particular de la contratación pública, además de la transparencia de la contratación y el proceso correcto de la selección del proveedor, debido a que está de por medio los fondos públicos. Ante ello es necesario que las contrataciones controlen los posibles antifraude de cada etapa del proyecto (Patraş & Silviu, 2016, p.106).

## **Implementación de la compra corporativa**

La modalidad de las compras corporativas se implementó mediante la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado junto a su Estatuto, aceptadas a través del Decreto Supremo N° 083 y 084-2004-PCM. En donde se mencionan las indicaciones para implementar los procesos de compras corporativas para las instituciones públicas, mediante el D.S. 046-2005-PCM, fundándose luego: Unidad de Compras Corporativas Obligatorias (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2009, p.4).

Las compras corporativas son una característica de la contrata pública mediante diversos acuerdos entre instituciones o por mandatos normativos, las organizaciones que conforman al Estado consiguen patrimonios o productos normales de manera vinculada o adherida, con la ayuda de procedimientos de selección únicos, en el cual se emplea una economía en escala, en búsqueda de brindar mayores ventajas y mejores condiciones para el Estado (MEF, 2009, p.4).

Estas adquisiciones se refieren a la ordenación poseída por un grupo de instituciones o entes en búsqueda de, forma vinculada, obtengan diferentes recursos o productos que requieran, sirviéndose de las mejorías que genera la obtención de grandes o elevados bultos, a manera que se realice en un procedimiento único a la vez centralizado, y que tenga la finalidad de obtener óptimas condiciones junto a precios de las que se lograrían en caso de que dicha cantidad en bienes se comprara en una manera individual (MEF, 2009, p.4).

De dicha manera, los organismos participantes de la obtención corporativa seleccionan a una de ellas para que esté al frente del desarrollo, dirección y cumplimiento de procedimiento para la elección, a fin de que les permita elegir al proveedor que tendrá la función de atender los requerimientos (MEF, 2009, p.4).

Los mecanismos de contratación están orientados a la eficiencia de la compra que permita que exista un ahorro de los recursos públicos, pero a la vez se asegure la calidad sobre los recursos y productos adquiridos, los cuales son aspectos que conforman elementos primordiales (Hernández, 2011, p.249).

Las compras corporativas son aquellas que buscan generar cierto nivel de ahorro, no indica que se compre más barato, sino la optimización de los recursos públicos. En donde busca mecanismos que permita que con la misma cantidad de dinero compre mejor. Asimismo, la calidad de los bienes que se compra no significa que el Estado tiene la obligación de comprar lo mejor del mercado, sino que compre lo que resulte apropiado para cubrir las necesidades que tienen como finalidad satisfacer (Hernández, 2011, p.249).

### **Beneficios de las compras corporativas**

Dentro de las políticas de innovación para el Estado y diversos sistemas de administración, las normas de contratación y adquisiciones de las instituciones u organizaciones públicas ha cambiado sin deja de considerar un conjunto de elementos exclusivos en el proceso la elección sobre los

provisores. Ello permite optimizar el gestionar de las instituciones que integran el aparato estatal, dentro del ámbito de la contratación pública (Hernández, 2011, p.250).

De cara a la obligación de considerar diversas facultades para la solución que consientan calidad junto a eficiencia del expendio oficial y la mejora de la posición negociadora de las instituciones públicas frente a las empresas privadas o conjuntos de menor tamaño los cuales cuentan con mercado oligopólicos capaces de proveerlos. Se presenta una alternativa que brinda la posibilidad de la realización de lo antes mencionado, como son las compras corporativas, que brinda la posibilidad de adquirir los bienes de manera conjunta o agregada (Hernández, 2011, p.250).

Según lo establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas (2009), los beneficios de las compras corporativas se basan en dos supuestos importantes para las contrataciones públicas (p.4).

- **Las economías escala:** Indica que las economías a escala permiten que se realicen las compras con menores precios, lo que significa que mientras los productores tengan la capacidad de manejar mayores volúmenes en los pedidos, por lo que el precio podrá disminuirse, debido al hecho de que los costes en la fabricación y mercadeo se reducen.
- **Los costos de transacción muy bajos:** indica que la coordinación entre las instituciones es simple además de rápida, debido a estos la disminución de coste en el arreglo se generará por la unión de los diversos métodos los cuales mermarán los

términos unido al número total de los miembros a cargo de los procedimientos ya sea para antes y después de la convocatoria, elección y adjudicación de los servicios o bienes requeridos.

### **Normas legales de la implementación de las compras corporativas**

De acuerdo con la particularidad sobre Compra Corporativa Facultativa se estableció por medio de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y sus Estatutos, admitidos a través del Decreto Supremo N° 083 y 084-2004-PCM. Las Compras Corporativas (CC) hacen referencia a la modalidad de contratación a través de las cuales por medio de convenios interinstitucionales (CC Facultativas), los diversos organismos del Estado pueden adquirir recursos y contratar servicios ordinarios de manera vinculada o adherida, mediante un procedimiento de elección único, beneficiándose así de la economía en escalafón (MEF, 2009, p.4).

De manera general, las Compras Corporativas permiten que un conjunto de entidades se organice de manera unida para así puedan obtener diferentes recursos y productos que requieren, beneficiándose de las mejoras de adquisición por medio de la adquisición de grandes volúmenes, ya que se realiza en un solo proceso, centralizado y único; mejorando así el precio y las condiciones que las que obtendrían si las compras se realizaran de forma individual. Entre los principales beneficios son: la economía a escala permite comprar con menos precios y los costes en el acuerdo en medio de los entes son menores (MEF, 2009, p.4).

## **Dimensiones de la implementación de la compra corporativa**

### **Agregación de la demanda**

Se considera como la cantidad general de bienes y servicios que se adquieren dentro de una economía o país, dentro de un determinado plazo o tiempo y en base a cierto nivel de precios. La demanda agregada permite que las instituciones tengan un estatus muchos más elevado de cara a quienes les provee, debido a que mientras adquieren grandes cantidades de bienes, es posible la exigencia de circunstancias muchos más adecuadas de precios de mercancías (Hernández, 2011, p.255).

**Características y condiciones del bien:** se encuentra las particularidades o características sobresalientes de los servicios como calidad, marca, cantidad, función, entre otros, además de las condiciones del bien como la entrega a destino, las mejoras de los productos, servicios correctivos y preventivos (Hernández, 2011, p.255).

**Homogenización del bien:** es el procedimiento por medio del cual se establecen los detalles técnicos o datos de leyenda que sirvan en el proceso de contrata de recursos de naturaleza similar para las instituciones con necesidades comunes (Organismo Supervisor de las Contrataciones con el Estado [OSCE], 2019, p.5).

**Programación de actividades:** es la serie de actividades para programar y ejecutar las diversas compras corporativas, que permitan el cumplimiento de los requerimientos de las instituciones públicas. Por lo que requiere una coordinación constante entre las instituciones que van a suscribir el convenio, con el fin de establecer un liderazgo estricto y se dé la iniciativa de la compra corporativa (Hernández, 2011, p.253).

**Fiscalización del proceso de selección:** es la supervisión de los diversos procesos, lo que permite que los órganos de control puedan realizar de la mejor forma sus labores de fiscalización y disminución al mínimo la probabilidad de un manejo ineficiente de los recursos (Hernández, 2011, p.256).

**Eficiencia en el manejo de recursos:** es la administración óptima de recursos públicos con la finalidad de alcanzar un mayor ahorro de los recursos públicos en el momento de realizar las compras necesarias para cumplir con las metas trazadas por las organizaciones públicas (Hernández, 2011, p.249).

### **Economía de escala**

Es cuando una institución tiene la capacidad de aprovechar las economías a escala, que le permiten optimizar sus recursos al reducir sus costos, sin dejar de lado la calidad del bien, de manera general las economías escala producen grandes cantidades de bienes, a un menor costo, es decir a

medida que aumenta la cantidad de compra del bien el costo unitario de dicho bien se reduce (Ramírez et al., 2010, p.215).

**Precios ofrecidos:** es la cantidad de dinero obtenida de las compras corporativas, en donde los menores precios ofrecidos por las empresas generan ventajas adicionales a favor del Estado (Hernández, 2011, p.256).

**Racionalización de los recursos:** es la reducción de la cantidad de los procedimientos de selección a realizar, en donde los costos de transacción también se reducen, lo cual beneficiará a las entidades participantes, dado que podrán utilizar sus recursos humanos de la mejor forma (Hernández, 2011, p.256).

**Control en la calidad del bien:** es la comprobación sobre la particularidad que poseen los recursos que se compran, lo que significa que el Estado debe de comprar lo que sea acorde con las necesidades que se buscan satisfacer (Hernández, 2011, p.249).

**Maximización del valor de los fondos públicos:** es el incremento del importe adherido del capital del Estado, debido a la posibilidad de conseguir por un precio igual una cantidad mucho más altas de recursos con particularidades mucho óptimas para la organización (Hernández, 2011, p.256).

### **Viabilidad de la compra corporativa**

Es la garantía de que la compra realizada de bienes cumple realmente con los objetivos y producen los beneficios esperados dentro de un determinado periodo. Por lo que se debe de asegurar los costos/beneficios de las compras individuales o corporativas y el volumen de los ahorros generados (Hernández, 2011, p.253).

**Costo/beneficio compras corporativas:** es el análisis de la asociación del coste por cada unidad del bien, donde cuanto mayor sea el beneficio o margen alcanzado, menor será el coste de las compras corporativas (MEF, 2009, p.5).

**Costo/beneficio compras individuales:** es el análisis de la asociación del coste por cada unidad del bien, donde cuanto mayor sea el beneficio o margen alcanzado, menor será el coste de las compras individuales (MEF, 2009, p.5).

**Ahorro:** es la parte de dinero que se reserva del gasto generado por las comprar corporativas. El ahorro genera beneficios al Estado, dado que permite optimizar los recursos e incrementar la satisfacción de las necesidades de las instituciones públicas (Hernández, 2011, p.249).

### **1.3. Definición de términos básicos**

**Agregación de la demanda:** Se considera como la cantidad general de bienes y servicios que se adquieren dentro de una economía o país, dentro de un determinado plazo o tiempo y en base a cierto nivel de precios (Hernández, 2011, p.255).

**Ahorro:** es la parte de dinero que se reserva del gasto generado por las compras corporativas. El ahorro genera beneficios al Estado, dado que permite optimizar los recursos e incrementar la satisfacción de las necesidades de las instituciones públicas (Hernández, 2011, p.249).

**Costo/beneficio compras corporativas:** es el análisis de la asociación del coste por cada unidad del bien, donde cuanto mayor sea el beneficio o margen alcanzado, menor será el coste de las compras corporativas (MEF, 2009, p.5).

**Contratación pública:** Las contrataciones públicas se consideran como un proceso por medio de las cuales las instituciones públicas tienen la posibilidad de adquirir recursos, negocios o labores requeridos por medio de un proceso de contratación (Ngunjiri, 2019, p.129).

**Economía de escala:** Es cuando una institución tiene la capacidad de aprovechar las economías a escala, que le permiten optimizar sus recursos al reducir sus costos, sin dejar de lado la calidad del bien, de manera general las economías escala producen grandes cantidades de bienes, a un menor costo (Ramírez et al., 2010, p.215).

**Homogenización del bien:** es el procedimiento por medio del cual se establecen las descripciones técnicas o datos de leyenda que sirvan en el proceso de contrato de recursos de naturaleza similar para las instituciones con necesidades comunes (OSCE, 2019, p.5).

**Implementación de la compra corporativa:** Las compras corporativas son una particularidad de negociación pública por medio de diversos

arreglos interinstitucionales o mandatos normativos, las organizaciones del Gobierno consiguen recursos o productos ordinarios de manera ligada o unida, por medio de la economía de escala, para brindar mayores ventajas y mejores condiciones para el Estado (MEF, 2009, p.4).

**Maximización del valor de los fondos públicos:** es el incremento del importe adherido del capital del Gobierno, puesto que es posible el conseguir por un precio igual una cantidad mucho mayor de recursos con condiciones mucho más adecuada para el organismo (Hernández, 2011, p.256).

**Racionalización de los recursos:** es la reducción de la cantidad de los procedimientos de selección a realizar, en donde los costos de transacción también se reducen (Hernández, 2011, p.256).

**Viabilidad de la compra corporativa:** Es la garantía de que la compra realizada de bienes cumple realmente con los objetivos y producen los beneficios esperados dentro de un determinado periodo. Por lo que se debe de asegurar los costos/beneficios de las compras individuales o corporativas y el volumen de los ahorros generados (Hernández, 2011, p.253).

## **CAPÍTULO II: PREGUNTAS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

### **2.1. Preguntas**

En la actualidad como parte de la modernización del Estado es importante buscar efectivizar los procesos, así como reducir los costos en beneficio para el Estado, a fin de ser todos los órganos del Gobierno y las áreas representativas más eficientes, por ello, el recurso humano de la Sunarp se haya incluido intrínsecamente en el sistema laboral que posee la actividad privada, habiéndose celebrado pactos colectivos pueden que mejoran sus condiciones del trabajo. Precisamente una de estas condiciones de trabajo es el otorgamiento del uniforme institucional realizándose un gasto por ejercicio fiscal de aproximadamente de S/ 4,402,938.00, en 19 procedimientos de selección ejecutadas por 14 unidades logísticas con resultados diversos en el monto por bien.

Dicha institución como toda entidad pública presentan alguna necesidad por ejemplo uniformes para los trabajadores, pues cada unidad ejecutora (dependencia) solicita y realiza la compra del bien que requiere, pero cuando varias unidades ejecutoras requieren el mismo bien, hacen un solo pedido conforme a los requerimientos de todas las unidades ejecutoras (compra corporativa), debido que al comprar por grandes volúmenes posiblemente exista un nivel de ahorro de los costos. Sin embargo, en la institución se percibió que probablemente la falta de una homogenización del bien ocasione que las compras se realizan de manera individualizada, esto debido a que la

fiscalización de los procesos no es eficiente y por ende los fondos públicos no son optimizados de la mejor manera, a fin de que se reduzcan los precios de las contrataciones realizadas en un determinado periodo. Por lo que, en la investigación se acomete el estudiar la implementación de la compra corporativa en la adquisición de uniformes institucionales. Por ello, conforme con lo mencionado se plantearon como preguntas de investigación:

¿Cómo es el proceso de compras corporativas en el Estado?

¿Cuál es el estado de la agregación de la demanda en la adquisición de uniformes institucionales para la Superintendencia Nacional de Registros Público 2019?

¿Cuál es el nivel de aprovechamiento de la economía de escala en la adquisición de uniformes institucionales para la Superintendencia Nacional de Registros Público 2019?

¿Cuál es el nivel de viabilidad de la compra corporativa en la adquisición de uniformes institucionales para la Superintendencia Nacional de Registros Público 2019?

Las cuales se desarrollaron para finalmente poder dar respuesta a la pregunta general, la cual fue la siguiente:

¿Cuál es el estado situacional de la implementación de la compra corporativa en la adquisición de uniformes institucionales para la Superintendencia Nacional de Registros Público 2019?

## **2.2. Operacionalización de variables**

Variable. Implementación de la compra corporativa. Se refiere a una particularidad relacionada a la contrata pública por medio de diversos arreglos interinstitucionales o mandatos normativos, las organizaciones que conforman al Gobierno consiguen recursos o servicios usuales de manera grupal o unida, por medio de la economía de escala, para brindar mayores ventajas y mejores condiciones para el Estado (MEF, 2009, p.4).

Operacionalmente, la variable se define a partir de la agregación de la demanda, economía de escala y viabilidad de la compra corporativa.

**Tabla 1**  
*Matriz de operacionalización*

<b>Variables</b>	<b>Definición</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medida</b>
Compra corporativa	Las compras corporativas son una modalidad de contratación pública a través de diversos convenios interinstitucionales o por mandatos normativos, las organizaciones del Estado adquieren bienes o servicios generales de manera conjunta o agregada, por medio de la economía de escala, para brindar mayores ventajas y mejores condiciones para el Estado (MEF, 2009, p.4).	La variable compra corporativa se realizó por medio de la agregación de la demanda, economía de escala y viabilidad de la compra corporativa	Agregación de la demanda	Nivel de cumplimiento de las características y condiciones del bien	Escala de Likert  (1) Totalmente en desacuerdo (2) En desacuerdo (3) Indiferente (4) De acuerdo (5) Totalmente de acuerdo
				Grado de homogenización del bien	
				Nivel de programación de actividades	
				Nivel de fiscalización del proceso de selección	
			Economía de escala	Nivel de eficiencia en el manejo de recursos	
				Nivel de precios ofrecidos	
				Nivel de racionalización de los recursos	
				Nivel de control en la calidad del bien	
			Viabilidad de la compra corporativa	Nivel de maximización del valor de los fondos públicos	
				Grado de relación de los costos sobre los beneficio de las compras corporativas	
				Grado de relación de los costos sobre los beneficio de las compras individuales	
				Nivel de ahorro de la entidad	

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **3.1. Diseño metodológico**

#### **3.1.1. Enfoque de investigación.**

El estudio está ajustado al modelo positivista dado que concierne a un enfoque cuantitativo, el que fundamentalmente se caracteriza por el carácter medible del objeto de estudio y por postulados deductivos que normen el análisis de los fenómenos; habilitando la generalización y estandarización de los resultados alcanzados (Bernal, 2016, p. 72). Por lo previo, se examinó la compra corporativa en la adquisición de uniformes institucionales para la Superintendencia Nacional de Registros Público 2019; con función a este marco metodológico.

#### **3.1.2. Tipo de investigación.**

El presente estudio se adjetiva como básico, puesto que se encamina a una recolección de datos en torno a la variable de estudio a fin de promover el conocimiento teórico. Para lograr dicho propósito, el investigador enfocó sus esfuerzos en comprender las problemáticas sin considerar la implementación del nuevo conocimiento generado (Sánchez & Reyes, 2015). De esta manera, el estudio recopiló información acerca de la compra corporativa en la adquisición de uniformes institucionales a propósito de generar un aporte teórico; logrando un abordaje del problema sin pretender la aplicación del conocimiento adquirido.

### **3.1.3. Alcance o nivel de investigación.**

Con relación al nivel este se cataloga como descriptivo dado que posee por objetivo la indagación de los fenómenos; evaluando los parámetros, características o paralelismos que poseen una o un grupo de variables presentes en una población con delimitación tanto espacial como temporal (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, p. 155). Por ello, se consideró una exploración de la compra corporativa en la adquisición de uniformes institucionales para la Superintendencia Nacional de Registros Público 2019.

M - O

**En donde:**

**M** = muestra

**O** = análisis de la implementación de la compra corporativa.

### **3.1.4. Diseño de investigación.**

La investigación es de diseño no experimental dado que no aspiró a la intervención deliberada de los datos que se recojan de cada variable. En cambio, se observa su comportamiento en un entorno específico (Hernández y Mendoza, 2018, p.174). Por otra parte, el estudio concierne a un corte transversal puesto que la recopilación de los datos se efectuó en un momento del tiempo (Hernández y Mendoza, 2018, p.176).

## **3.2. Diseño muestral**

### **3.2.1. Población**

Se considera como un conjunto de elementos o sujetos que se caracterizan por presentar cualidades semejantes. La población se considera como los sujetos, a quienes se les realiza un análisis estadístico para la derivación de conclusiones concretas (Ñaupas et al., 2018, p.136). Por otro lado, la población estuvo compuesta de 14 representantes para cada unidad ejecutora de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, así como el registro sobre costos (unitario y total) de uniformes tanto de verano como de invierno y de compra tanto individual como corporativa en el año 2019.

### **3.2.2. Muestra**

Respecto a la muestra, se conceptualiza a este a manera de subgrupo que conforma a la población debido a que reúne las cualidades y características de la población; no obstante, al ser pequeña, se afirma que es censal (Ñaupas et al., 2018, p.334). Debido a esto, la muestra estuvo conformada de 14 representantes para cada unidad ejecutora que conforma a la Superintendencia Nacional de Registros Público, al igual que el registro de costos (unitario y total) de uniformes tanto por estaciones (verano e invierno) como por compra individual y corporativa en el año 2019.

### **3.2.3. Muestreo**

Para esta investigación se trató de un muestreo no probabilístico-censal, puesto que, a efectos de establecer el número de participantes, se optó por el discernimiento que posee el investigador; el mismo que, según una serie de particularidades, adoptó una decisión acerca de a los elementos requeridos en la investigación. El muestreo escogido fue el censal y se distingue porque todos los miembros de la población conforman la muestra (Ñaupas et al., 2018, p.334).

### **3.3. Técnicas de recolección de datos**

#### **3.3.1. Técnica**

En el proceso de recolectar los datos utilizo como técnica a la encuesta, que es conceptuada a manera de un técnica explícitamente social dada su imparcialidad y utilidad para recolectar información, la que se consigue a través de su aplicación a una determinada muestra (Carrasco, 2018, pp.314-315).

#### **3.3.2. Instrumento**

Para el estudio se empleó como instrumento el cuestionario, que es definido como una modalidad de la encuesta, siendo su principal característica el ser un conjunto de ítems formulados de manera sistemática; tomando en cuenta las dimensiones e indicadores que forman parte de cada variable abordada para su elaboración (Ñaupas et al., 2018, p.291).

Asimismo, el mismo para la implementación de la compra corporativa estará conformado por 18 ítems, los cuales se distribuyen en tres

dimensiones; siendo la primera de ellas, la Agregación de la demanda (8 ítems), la segunda, Economía de escala (7 ítems) y la tercera, Viabilidad de la compra corporativa (3 ítems). La escala es ordinal contempla 5 valoraciones que son “Totalmente en desacuerdo”, “Desacuerdo”, “Indiferente”, “De acuerdo” y “Totalmente de acuerdo”.

### 3.3.3. Validez y confiabilidad del instrumento.

#### Validez

Está centrada en la exactitud que cuenta un instrumento conforme a lo que mide, la cual tiene como finalidad la identificación de coherencia de los ítems con la teoría, con ello se garantiza que el instrumento es pertinente para ser aplicado (Ñaupas et al., 2018, p.276). Entre los diferentes aspectos a tomar en cuenta para la validez, para la investigación actual se toma la validez del contenido según juicio de expertos.

**Tabla 2**  
*Resultados de la validación de expertos*

Variable	N.º	Especialidad	Promedio de validez	Opinión del experto
Compra corporativa	1	Metodólogo		
	2	Especialista		
	3	Especialista		

Fuente: Fichas de validación de experto

#### Confiabilidad

Hace referencia la capacidad que cuenta el instrumento para ser replicado en otros estudios bajo las variables abordadas, pero en diferentes contextos (Ñaupas et al., 2018, p.277). A partir de ello, se utiliza el factor Alfa de Cronbach que garantiza el nivel en fiabilidad que cuenta el

instrumento, siendo que cuando este es más cercano a la unidad, mayor es el grado de confianza o consistencia interna que cuenta el instrumento.

**Tabla 3**  
*Confiabilidad compras corporativas*

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
0.955	18

*Nota.* Obtenido a partir del instrumento aplicado

### **3.4. Técnicas estadísticas para el procesamiento de la información**

Las técnicas estadísticas en el procesar de la información fueron de índole descriptiva; donde los datos recibieron un tratamiento mediante el programa Microsoft Excel y se organizaron en tablas y figuras cada una de estas con la debida interpretación. Todo a fin de cumplir con los objetivos planteados en la investigación.

### **3.5. Aspectos éticos**

El presente estudio considera los derechos del autor puesto que la información expuesta se citó contemplando los criterios de las normas APA.

Por otro lado, Moli et al., (2018) sostiene que los principios éticos son los de autonomía, justicia y beneficencia (p.1).

De esta forma, el proceder de la investigación tuvo a bien haber incluido lo siguiente:

- Se explicó la finalidad del estudio y se consideró el consentimiento informado.
- Los instrumentos fueron anónimos; además los datos que se recolectaron se emplearon para fines de la investigación.
- Se brindó un trato igualitario a todos los integrantes de la muestra.

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS

### 4.1. Presentación y análisis de los resultados

#### 4.1.1. Resultados descriptivos.

El primer objetivo específico que estuvo previsto fue describir el transcurso de adquisiciones corporativas por el Estado y, coincidentes con el estudio en la muestra, se pudo mencionar esta serie de fases correspondientes a lineamientos expresos con anterioridad (Hernández, 2011).



**Figura 1.** Flujograma del proceso de compra.

*Nota:* Elaboración propia basada en Hernández (2011).

En la figura 1 se pueden apreciar las fases incluidas en el procesamiento de la compra. Siendo el inicio el reconocimiento sobre la necesidad en la entidad, la que puede suplirse a través de la contratación de bienes. Luego, en la segunda etapa, la entidad prosigue con la suscripción del convenio interinstitucional, donde especifica las organizaciones colaboradoras en la adquisición corporativa, el objeto de la compra, las responsabilidades y el nombramiento del ente encargado de dicha compra. Posteriormente, la tercera etapa consiste en la remisión a la entidad encargada de los requerimientos. En la cuarta etapa, la entidad encargada consolida y homogeneiza los rasgos de recursos y productos junto a los demás actos preparatorios, que ante requisitos distintos por parte de las Entidades Usuarias corresponde que esta sea remitida al comité técnico especializado, el cual cuenta con la competencia para su absolución para luego determinar el requerimiento único de la compra corporativa. En la quinta etapa, se realiza el estudio de mercado por parte de la entidad encargada, conforme con las características del bien y las condiciones de la compra, en la sexta etapa se establece la aprobación del expediente de contratación, previamente efectuado los actos previos necesarios para la conformación de dicho expediente, la séptima etapa designa a la junta especial para el transcurso de selección. En la octava etapa, se produce la elevación de las bases administrativas perfiladas por parte del comité especial, al titulado del ente encargado del proceso de compra para el consentimiento de las bases administrativas en el convenio corporativo. En la novena etapa se establece la convocatoria del proceso de selección, y la posterior adjudicación, para finalmente, se efectúa la contratación directa de los recursos y/o servicios de obtención corporativa (DS N° 082-201-EF, 2019, p.56).

## **Proceso a ejecutar mediante Compra Corporativa Facultativa en Sunarp**

### **a. Compra Corporativa Facultativa para Adquisición de uniformes en Sunarp**

La Superintendencia Nacional de Registros Públicos es una entidad descentralizada autónoma y que forma parte del Sector Justicia, además es una entidad rectora del Sistema Nacional de los Registros Públicos, que posee como objetivo principal imponer las normas y políticas técnico-registrales que deben seguir los registros públicos que forman parte del Sistema Nacional, también de planear, organizar, regular, coordinar, regir y controlar la inscripción y difusión de contratos y actos ubicados en los registros que componen dicho Sistema, por medio de la Ley N°26366 se diseña el Sistema de Nacional de Registros Públicos y la Sunarp.

Asimismo, el presupuesto para el sector de Justicia en el periodo 2019 fue de S/. 1 856 millones distribuidos en tres formularios: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos S/. 420 millones, Instituto Nacional Penitenciario S/. 820 millones y Sunarp S/. 616 millones.

La adquisición de uniformes de la Sunarp representa el 0.71% de su presupuesto, cuya compra se realiza de manera recurrente, dado que se encuentra comprendida en el interior del sistema laboral de acción privada, de acuerdo con ello puede realizarse pactos colectivos para mejorar las condiciones laborales. Dentro de dichas condiciones se encuentra la entrega anual de uniformes

institucionales para verano e invierno según la Directiva N° 005-2005-SUNARP/GAF aprobada por medio de la Resolución de la Sunarp N° 293-2005-SUNARP/SN – Directiva para la entrega de uniforme institucional al personal de la institución de la Sunarp y ratificado por medio del Laudo Arbitral de la fecha 28 de octubre del 2006 recaído en el expediente N° 19917-2006-DRTPEL-DPSC-SDNC.

Actualmente, sobre las especificaciones técnicas para la adquisición de uniformes se encuentran parcialmente homogeneizadas siendo la Gerencia de Recursos Humanos, quien remite a las unidades ejecutoras el detalle objetivo y preciso de los rasgos para cumplir con el objetivo público, en donde se detalla las condiciones para su ejecución y los requisitos de calificación.

Por medio del estudio de mercado se podrá observar la pluralidad de postores, analizar las posibilidades que brinda el mercado y garantizar el principio de libre concurrencia y sostenibilidad social. Otro punto importante es la satisfacción de los trabajadores al brindarles los uniformes homogeneizados y no a medida como se ha venido llevando hasta la fecha.

Por último, la implementación está a cargo de la alta dirección de Sunarp, quien implementa la política de contratación pública bajo un enfoque de economía de escala y gestión por resultados. Para ello, se requiere la aprobación de la fecha homogeneizada de uniformes, que se detallará a continuación:

### **Ficha de aprobación de la homogeneizada de uniformes**

Para el caso de la contratación de los uniformes se encuentra parcialmente homogeneizadas para todas las unidades ejecutoras, para lo cual se debe de

contar con el Modelo de Ficha Homogenizada (Anexo N° 03 de la Directiva N° 017-2017).

MODELO DE FICHA HOMEGENIZADA				Fecha:	dd/mm/aaaa
1.	<b>DESCRIPCION DEL OBJETO</b>	Nombre del bien			
2.	<b>DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO</b>	Documento de Aprobación: Resolución N°:		Fecha	dd/mm/aaaa
		Integrantes			
		Nombres	Apellidos		Entidad a la que representa
3.	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>				
<b>A.</b>	<b>Alcances y descripción de los bines a contratar</b>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir la descripción objetiva y precisa de las características o requisitos funcionales relevantes para cumplir con la finalidad pública de contratación</li> <li>Indicar si se trata de una contratación por ítem o paquetes, detallando dicha información de ser el caso.</li> <li>Consignar el documento mediante el cual se aprobó la estandarización de la prestación, de ser el caso.</li> <li>Incluir las exigencias previstas en leyes, reglamentos técnicos, normas metrológicas o sanitarias, reglamentos y demás normas que regulen el objeto de la contratación con carácter obligatorio</li> <li>Indicar si la modalidad de la contratación es llave en mano, de corresponder</li> <li>Indicar el detalle de las prestaciones accesorias de corresponder (se debe diferenciar de la prestación principal)</li> </ul>				
<b>B.</b>	<b>Requisitos del proveedor o personal</b>				
	<b>B.1) Del proveedor</b>				
	Precisar información referida al proveedor, debiendo ser distinta a lo señalado en el numeral 4 Requisitos de calificación, de ser el caso.				
	<b>B.2) Equipamiento e Infraestructura</b>				
Precisar información referida al equipamiento e infraestructura, debiendo ser distinta a lo señalado en el numeral 4 Requisitos de calificación, de ser el caso.					
<b>B.3) Del Personal</b>					
Precisar información referida al personal, debiendo ser distinta a lo señalado en el numeral 4 Requisitos de calificación, de ser el caso.					
<b>C.</b>	<b>Información Adicional</b>				
	En este numeral puede consignarse información respecto a condiciones u otros aspectos que sean relevantes para la ejecución de la prestación. Las mismas son adicionales a las planteadas precedentemente (ejemplo: seguros aplicables, confidencialidad, propiedad intelectual, garantías, etc.)				
<b>D.</b>	<b>Documentación Solicitada</b>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Como parte de la oferta del postor: en caso se determine adicionalmente declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, el postor debe presentar algún otro documento que acredite su cumplimiento, éstos deberán ser distintos a lo señalado en los requisitos de calificación del postor</li> <li>Como parte del perfeccionamiento del contrato: documentos diferentes a los señalados en las bases estandarizadas</li> <li>Como parte de la ejecución contractual: indiciar la documentación a presentar</li> </ul>				

	señalando el plazo establecido
<b>E.</b>	<b>Responsabilidad por vicios ocultos</b>
	Conforme a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento
	<b>Lugar, plazo, horario de ejecución de la prestación</b>
<b>F.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indicar el lugar (es) donde se lleve a cabo la prestación (dirección exacta y horario de atención)</li> <li>Señalar el plazo de la prestación expresado en días calendario, debiendo precisar las condiciones para el inicio del plazo de ejecución de prestación</li> <li>En caso de suministro de bienes deberá precisarse el cronograma de entrega (cantidades, periodicidad, etc.)</li> </ul>
	<b>Medidas de control durante la ejecución contractual (de corresponder)</b>
<b>G.</b>	En función a la naturaleza de los bienes, según sea el caso, puede establecerse visitas de supervisión, inspección entre otros. Asimismo, puede señalarse las áreas con las que el contratista coordinará sus actividades
	<b>Recepción y Conformidad</b>
<b>H.</b>	Se indicará el área usuaria responsable de recepción y conformidad del bien, previo informe de funcionario responsable de la misma, de ser el caso, por cada entidad participante.
	<b>Penalidades</b>
	<b>I.1) Penalidad por mora</b>
	Conforme a lo establece en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento
	<b>I.2) Otras penalidades aplicables (de corresponder)</b>
<b>I.</b>	Se pueden establecer penalidades distintas a la penalidad por mora en la ejecución de la prestación. Para dicho efecto, se debe incluir un listado detallado de los supuestos de aplicación de penalidad, la forma de cálculo para cada supuesto y el procedimiento mediante el cual se verifica el procedimiento a penalizar. Las penalidades deben ser objetivas, razonables y congruentes con el objeto de la convocatoria
	<b>Pago</b>
	<b>J.1) Formas de pago</b>
	Deberá precisarse que el pago se realizará después de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad salvo que, por razones de mercado, el pago sea condición para la prestación del servicio conforme la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento. En caso de que la prestación sea de ejecución periódica podrá indicarse que el pago se realizará por cada prestación parcial. La forma de pago debe señalar la equivalencia del pago (pudiendo ser un porcentaje del monto total del contrato)
<b>J.</b>	
	<b>J.2) Fórmula de reajuste</b>
	Indicar, de corresponder, la fórmula de reajuste de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.
	<b>J.3) Adelantos</b>
	Se pueden establecer adelantos conforme a lo señalado en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.
<b>K.</b>	<b>Sistema de Contratación</b>
	Indicar de acuerdo a lo señalado en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.
	<b>Subcontratación</b>
<b>L.</b>	Se puede indicar conforme a lo señalado en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.
<b>4.</b>	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>
	Para determinar que los postores cuentan con las capacitaciones necesarias para ejecutar el contrato, las cuales deben ser acreditadas documentalmente, el Comité incorpora los requisitos de calificación que se extraen de las especificaciones técnicas, no pudiendo incluirse requisitos adicionales a los previstos en los mismos. Dichos requisitos de calificación deberán ser completados de acuerdo a lo establecido en las Bases estándar publicadas por el OSCE

<b>A.</b>	<b>Capacidad Legal</b>
	A.1) Representación
	A.2) Habilitación
<b>B.</b>	<b>Experiencia del Postor</b>
	B.1) Facturación
<b>C.</b>	<b>Capacidad técnica y profesional</b>
	C.1) Experiencia del personal clave
	<b>ANEXOS</b>
5.	Se podrá incluir Anexos con el propósito de brindar mayor información o precisión a la contratación

## **Ejecución y seguimiento**

Para llevar a cabo la ejecución de compra es necesario la suscripción del Convenio Interinstitucional y designarla como entidad para realizar el procedimiento de selección, además de medir la viabilidad de la compra corporativa y evaluar la existencia del mercado para abastecer la necesidad requerida. En el caso de no ejecutarse la contratación, se procederá a presentar un informe que indique los hechos que produjeron el desierto parcial o total.



Implementación en el sector justicia

De la información producto del seguimiento y ejecución para la mejora continua, este mismo análisis se puede implementar en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, así como en el Instituto Nacional Penitenciario debiendo realizarse Fichas Homogeneizadas según los bienes a contratar. Asimismo, no es el único sector que requiere de uniformes para el personal, en los distintos niveles del régimen (local, regional y nacional), poderes del estado y órganos autónomos.

Por otro lado, no se cuenta con datos estadísticos sobre el gasto producto de la adquisición de uniformes en el presupuesto público, el cual es un recurso que brinda identificación e institucionalidad de los trabajadores con la institución.

## **Ejemplo de Compra Corporativa Facultativa de “Adquisición de firewall de seguridad perimetral para sede central y zonas registrales”**

### **INFORME TÉCNICO N° 135- 2021-SUNARP/OGTI**

Asunto: Actualización de Términos de Referencia para la Adquisición de Firewall de Seguridad Perimetral para la Sede Central y Zonas Registrales.

Referencia: Memorandum N°139-2021-SUNARP/OGA-OAB Análisis: Se requiere la actualización de los Términos de Referencia, puntualmente en revisión de detalles técnicos en su numeral 5.10 se observa que se invocó la Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA el cual establece los “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID 19”; sin embargo, se debe tener en cuenta que la referida resolución fue derogada por la Resolución Ministerial N° 9722020-MINSA. Por otro lado, se requiere que dentro de la actividad se encuentre dentro del Plan Operativo Institucional 2021.

### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA “ADQUISICION DE FIREWALL DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA SEDE CENTRAL Y ZONAS REGISTRALAS”**

#### **Antecedentes:**

La SUNARP cuenta con equipos Firewall instalados en zonas registrales, sin embargo, no cuentan con una configuración en Alta Disponibilidad que garantice la disponibilidad de acceso a los sistemas registrales, lo cual fue adquirido en el 2016, además algunos tienen un anuncio de fin de soporte o que ya no son comercializados por el fabricante.

## **Objetivo de la contratación**

Por tal razón se requiere mejorar la disponibilidad y operatividad de los diversos bienes brindados por la SUNARP a la colectividad, por medio de la modernización en la infraestructura de seguridad perimetral en los centros de datos de la Sede Central y Zonas Registrales.

## **Alcance y descripción de los bienes a contratar**

El alcance de esta contratación comprende la adquisición de una solución compuesta por equipos Next Generation Firewall (NGFW) y consola de gestión y reportes, realizando la migración de la solución actual.

Asimismo, se requiere la especificación de las características y condiciones (características técnicas, modalidad de ejecución contractual, transporte y seguros, garantía comercial). Por otro lado, indicar las prestaciones accesorias a la prestación principal (servicio de mantenimiento preventivo de hardware, servicio de garantía de soporte y buen funcionamiento, transferencia de conocimiento), además se debe de presentar el documento para la suscripción de contrato, las exigencias y patrimonios del provisor, exigencias del distribuidor y/o personal, también el sitio y tiempo de asistencia, entregables (al inicio del contrato y tras la implementación de la solución), se indica el procedimiento de contrato (suma alzada) junto a otras consideraciones para la ejecución de la prestación).

Asimismo, se detalla dentro de las obligaciones del contratista referido al Covid-19 por medio de la Resolución Ministerial N° 978-2020-MINSA y sus modificatorias, las cuales se comprometen a cumplir y realizar las formalidades sanitarias

necesarias. De igual manera se detalla las obligaciones de la entidad en este caso de la SUNARP, se menciona que no se emitirán adelantos de pago, también se compromete a la confidencialidad respecto al contratista, se detalla las medidas de control, las formas de pago, las penalidades y las cláusulas de anticorrupción.

### **Indagación de Mercado “Adquisición de Firewall de Seguridad Perimetral para Sede Central y Zonas Registrales” (Compra Corporativa)**

Luego de las especificaciones técnicas, según el informe N°07-2021-JGH se procede a la indagación de mercado, cuyo objetivo es:

Determinar el valor estimado según lo determinado en numeral 32.1 del artículo 32º en el Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado, admitido mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF1, para la invitación en el proceso de escogimiento para la “Adquisición de Firewall de Seguridad Perimetral para Sede Central y Zonas Registrales”.

Asimismo, en este caso el actual proceso de elección no está ubicado en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, debido a ello debe solicitar la inclusión en el PAC 2021 de la entidad, antes de su contratación. Sobre el requerimiento el área usuaria en este caso la Oficina General de Tecnologías de la Información remitirá dicha exigencia anexando los detalles técnicos para el contrato antes mencionado. Luego de ello, se procede a la indagación en el mercado, en donde los proveedores brindan sus cotizaciones a fin de satisfacer el requerimiento solicitado.

Recibidas las cotizaciones se selecciona la que se ajusta con las especificaciones técnicas mínimas, según lo indicado por el área usuaria, en este caso el valor estimado de la Compra Cooperativa fue de S/ 4,992,800.90 (Cuatro Millones Novecientos Noventa y Dos Mil Ochocientos con 90/100 Soles), para las sedes de Iquitos, Pucallpa, Piura, Chiclayo, Trujillo, Huaraz, Huancayo, Cuzco, Ica, Tacna y sede Central.

Asimismo, se indica la existencia de pluralidad de postores, pero por la naturaleza del requerimiento se determinó que no es posible la distribución de la Buena Pro, por lo que la integridad del ítem debe ser atendido por un solo contratista. Posteriormente se procede a citar un proceso de escogimiento de Licitación Pública. El Método de contratación es de suma alzada, la particularidad de cumplimiento convenido (llave en mano), responsabilidad por vicios ocultos (tres años), se determina los criterios para la evaluación y por último las conclusiones y recomendaciones en donde se debe de solicitar a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal y Previsión presupuestal para la Sede Central de SUNARP y cada Zona Registral debe de solicitar su certificación y previsión presupuestal correspondiente, con el propósito de que se continúe con los trámites para la atención del requerimiento solicitado.

Por otro lado, para los objetivos específicos siguientes, fue solícito tomar en cuenta que, como un requisito para la facilitación de la estructuración e interpretación de los resultados, la baremación de los datos resulta ser candidata, dado que involucra la categorización tanto de las dimensiones como las variables y, al mismo tiempo, no supone la alteración de la composición o de la puntuación

alcanzada por los participantes (Córdova, 2018, p.160). En este caso, el baremo comprende 3 categorías o niveles; siendo el formato más común y comporta el uso de rangos para cada categoría o nivel (Córdova, 2018, p.161).

Para ello, inicialmente, se exhiben por medio de la administración del cuestionario los resultados por cada ítem.

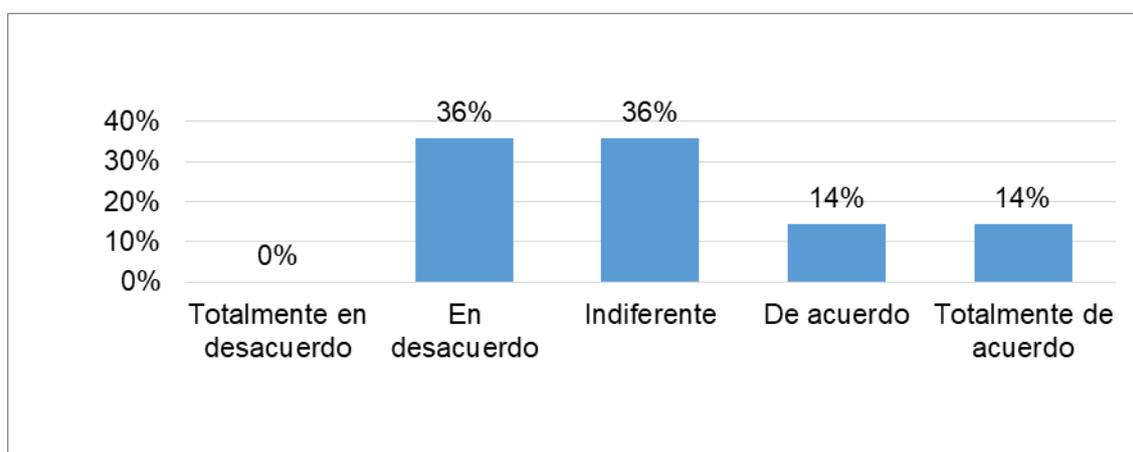
#### 4.1.1.1. Indicador: Características y condiciones del bien

**Tabla 4**

*Detalle de las características del bien*

<b>Escala de medición</b>	<b>Frecuencia.</b>	<b>%</b>
Totalmente en desacuerdo	0	0
Desacuerdo	5	36
Indiferente	5	36
De acuerdo	2	14
Totalmente de acuerdo	2	14
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100</b>

*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.



**Figura 2.** Detalle de las características del bien

*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.

De acuerdo a la tabla 4 y figura 2, el 36% de los representantes de cada unidad ejecutora de la Superintendencia Nacional de Registros Público se encuentra en desacuerdo respecto al detalle en las características y condiciones del bien

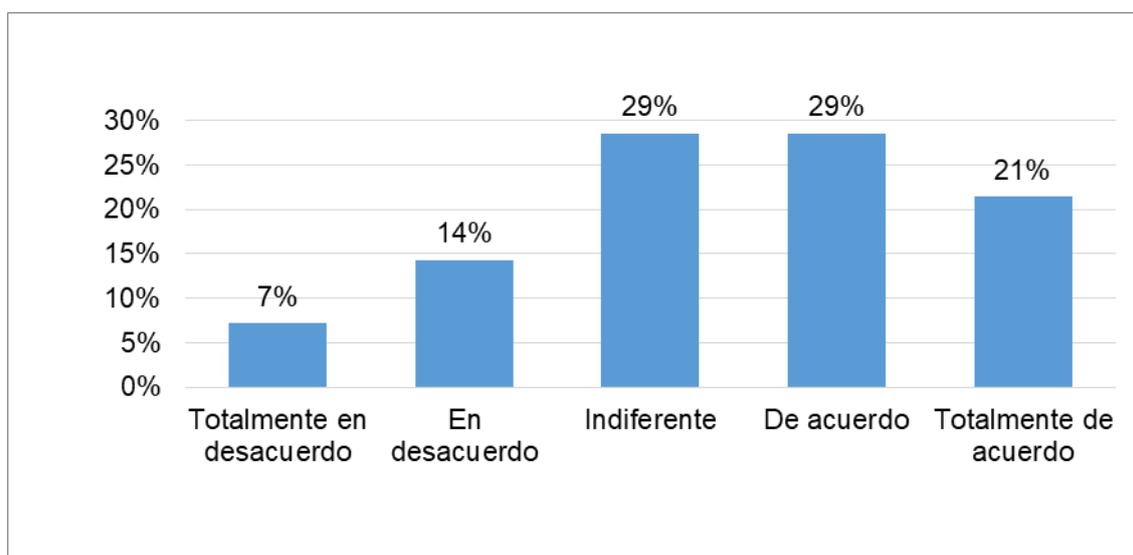
solicitado. Una proporción igual de representantes se presentó indiferente. Además, el 14% se mostró en desacuerdo y, finalmente, una proporción similar se mostró totalmente de acuerdo. Por lo tanto, los representantes rindieron a considerar que no se realiza el detalle de las características y condiciones del bien.

**Tabla 5**

*Características comunes de los uniformes institucionales*

<b>Escala de medición</b>	<b>Frecuencia.</b>	<b>%</b>
Totalmente en desacuerdo	1	7
Desacuerdo	2	14
Indiferente	4	29
De acuerdo	4	29
Totalmente de acuerdo	3	21
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100</b>

*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.



**Figura 3.** Características comunes de los uniformes institucionales

*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.

De acuerdo a la tabla 5 y figura 3, el 29% de los representantes de cada unidad ejecutora de la Superintendencia Nacional de Registros Público se encuentra indiferente respecto a que las características comunes de los uniformes institucionales, permite incrementar la demanda de dicho bien. Además, un

porcentaje similar de representantes se encuentra de acuerdo. Por otro lado, un 21% se encuentra totalmente de acuerdo, 14% se exhibe en desacuerdo y, finalmente, el 7% se presenta totalmente en desacuerdo. Por lo tanto, la posición de los representantes se encuentra balanceada en relación a que las características comunes de los uniformes institucionales, posibilita incrementar su demanda.

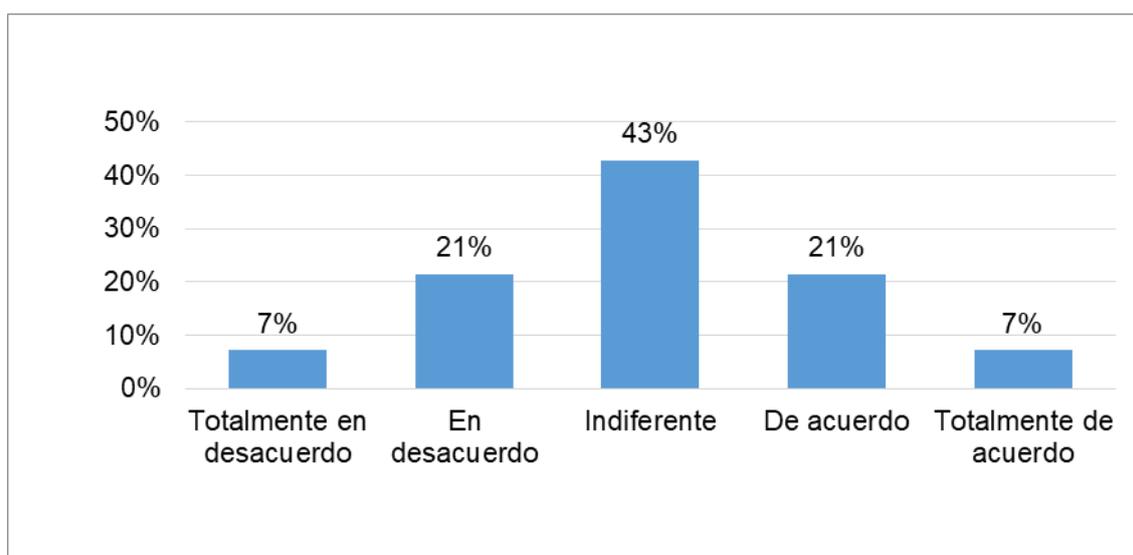
#### 4.1.1.2. Indicador: Homogenización del bien

**Tabla 6**

*Necesidades de uniforme en beneficio del Estado*

Escala de medición	Frecuencia.	%
Totalmente en desacuerdo	1	7
Desacuerdo	3	21
Indiferente	6	43
De acuerdo	3	21
Totalmente de acuerdo	1	7
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100</b>

*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.



**Figura 4.** Necesidades de uniforme en beneficio del Estado

*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.

De acuerdo a la tabla 6 y figura 4, el 43% de los representantes de cada unidad ejecutora de la Superintendencia Nacional de Registros Público se encuentra indiferente con relación a homogenización a tiempo de las necesidades de los uniformes en beneficio del Estado. Además, el 21% se presenta indiferente, mientras que un porcentaje similar se mostró de acuerdo. Por su parte, el 7% se muestra totalmente en desacuerdo y, finalmente, un porcentaje similar se encuentra totalmente de acuerdo. Por lo tanto, los representantes tendieron a considerar que no se homogenizan a tiempo las necesidades de los uniformes institucionales en beneficio del Estado.

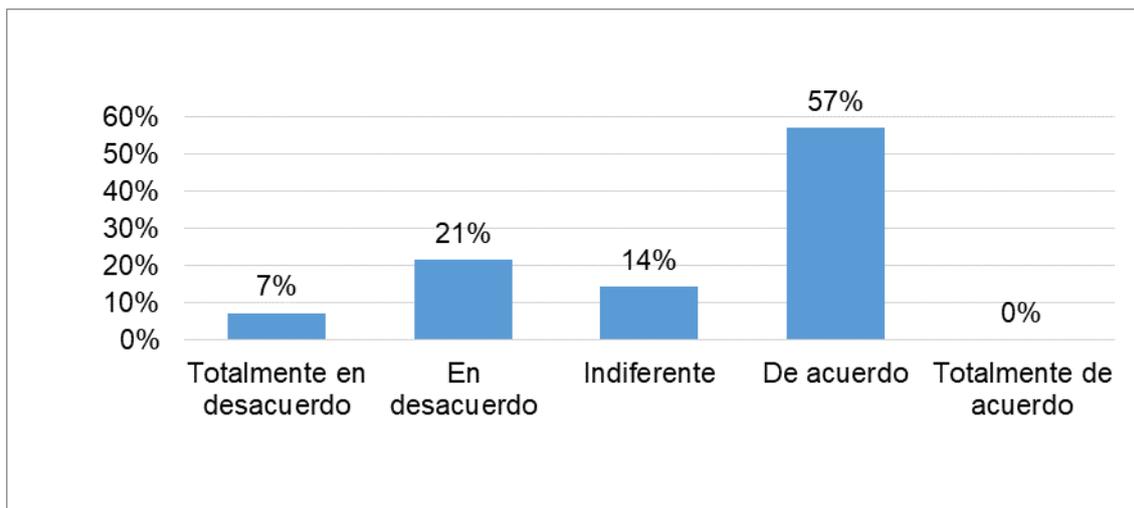
#### **4.1.1.3. Indicador: Programación de actividades**

**Tabla 7**

*Programación de actividades para asegurar la demanda*

<b>Escala de medición</b>	<b>Frecuencia.</b>	<b>%</b>
Totalmente en desacuerdo	1	7
Desacuerdo	3	21
Indiferente	2	14
De acuerdo	8	57
Totalmente de acuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100</b>

*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.



**Figura 5.** Programación de actividades para asegurar la demanda

*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.

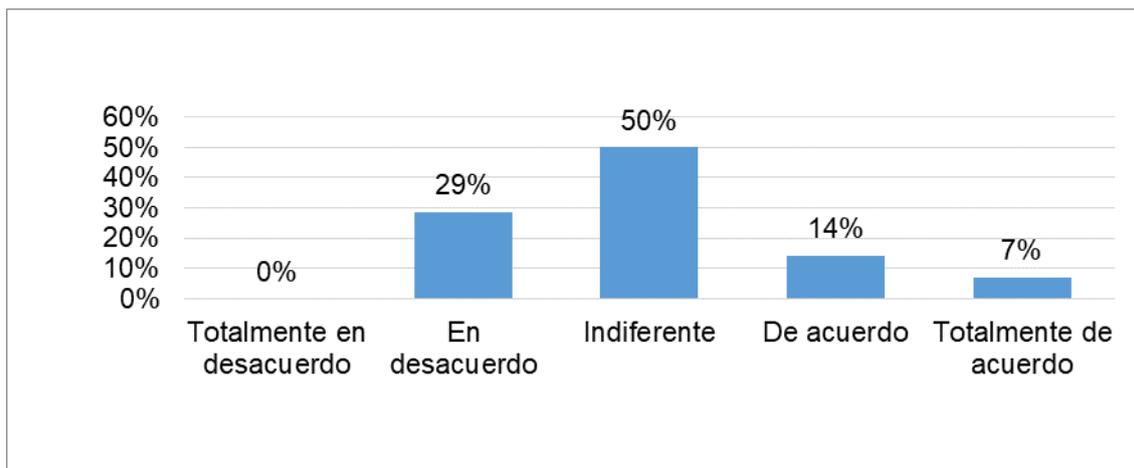
De acuerdo a la tabla 7 y figura 5, el 57% de los representantes de cada unidad ejecutora de la Superintendencia Nacional de Registros Público se encuentra de acuerdo con la existencia de una adecuada programación de las actividades a fin de asegurar la demanda agregada de los uniformes institucionales para la entidad. Por otro lado, el 21% se mostró en desacuerdo, el 14% se mostró indiferente y, por último, el 7% se presentó totalmente en desacuerdo. Por lo tanto, los representantes tendieron a considerar que existe una adecuada programación de las actividades a fin de asegurar la demanda agregada de los uniformes institucionales para la entidad.

**Tabla 8**

*Cumplimiento de la programación de actividades*

Escala de medición	Frecuencia.	%
Totalmente en desacuerdo	0	0
Desacuerdo	4	29
Indiferente	7	50
De acuerdo	2	14
Totalmente de acuerdo	1	7
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100</b>

*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.



**Figura6.** Cumplimiento de la programación de actividades

*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.

De acuerdo a la tabla 8 y figura 6, el 50% de los representantes de cada unidad ejecutora de la Superintendencia Nacional de Registros Público se mostró indiferente en relación al cumplimiento de la programación de actividades de las compras corporativas. En tanto que, el 29% se mostró en desacuerdo, el 14% se encontró en desacuerdo y, por último, el 7% se mostró totalmente de acuerdo. Por lo tanto, los representantes tendieron a considerar que no se cumple la programación de las actividades de las compras corporativas en la entidad.

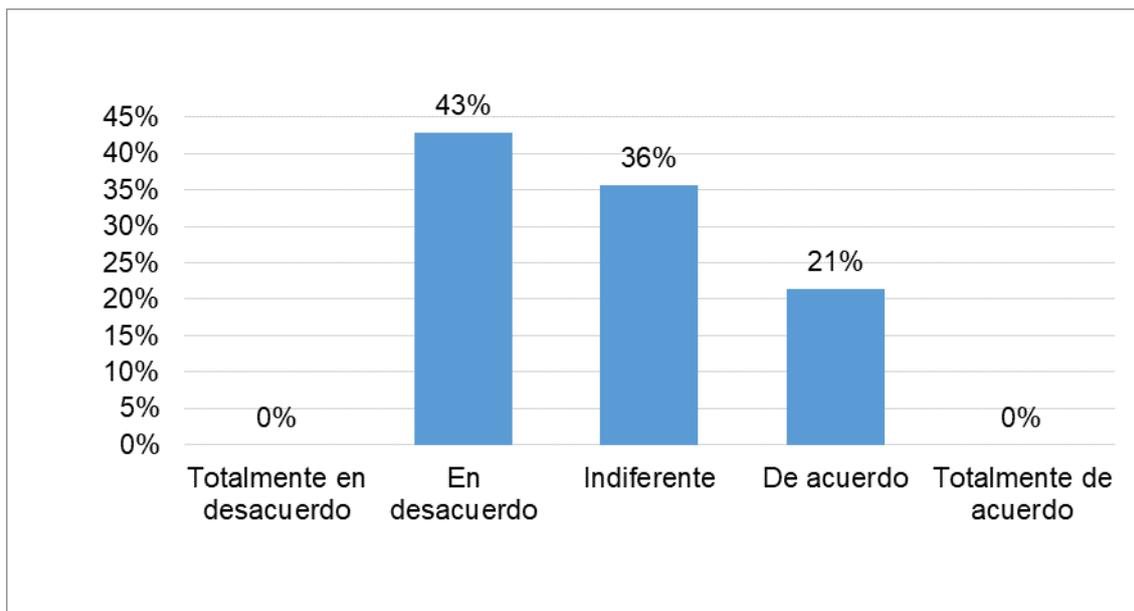
#### **4.1.1.4. Indicador: Fiscalización del proceso de selección**

**Tabla 9**

*Fiscalización total de la selección de las compras corporativas*

Escala de medición	Frecuencia.	%
Totalmente en desacuerdo	0	0
Desacuerdo	6	43
Indiferente	5	36
De acuerdo	3	21
Totalmente de acuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100</b>

*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.



**Figura 7.** Fiscalización total de la selección de las compras corporativas  
 Nota: Desarrollo en base a la encuesta aplicada.

De acuerdo a la tabla 9 y figura 7, el 43% de los representantes de cada unidad ejecutora de la Superintendencia Nacional de Registros Público se mostró en desacuerdo con relación a la existencia de una fiscalización de la selección de las compras corporativas. Además, el 36% se mostró indiferente y, finalmente, el 21% se mostró de acuerdo. Por lo tanto, los representantes tendieron a considerar que no existe una fiscalización total del proceso de selección de compras corporativas en la entidad.

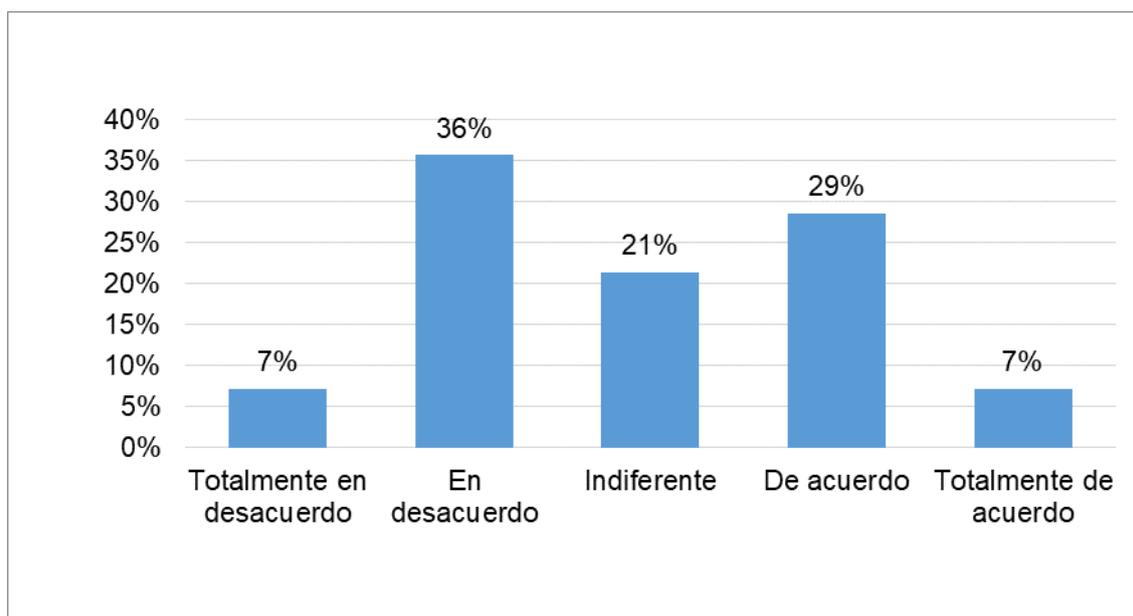
#### **4.1.1.5. Indicador: Eficiencia en el manejo de recursos**

**Tabla 10**

*Manejo eficiente de los recursos*

<b>Escala de medición</b>	<b>Frecuencia.</b>	<b>%</b>
Totalmente en desacuerdo	1	7
Desacuerdo	5	36
Indiferente	3	21
De acuerdo	4	29
Totalmente de acuerdo	1	7
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100</b>

Nota: Desarrollo en base a la encuesta aplicada.



**Figura 8.** Manejo eficiente de los recursos

Nota: Desarrollo en base a la encuesta aplicada.

De acuerdo a la tabla 10 y figura 8, el 36% de los representantes de cada unidad ejecutora de la Superintendencia Nacional de Registros Público se mostró en desacuerdo con relación al manejo eficiente de los recursos de parte de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos. Por otro lado, 29% se mostró de acuerdo, mientras que, el 21% se mostró indiferente. Además, el 7% se presentó totalmente en desacuerdo y, por último, el 7% se presentó totalmente de acuerdo. Por lo tanto, los representantes tendieron a considerar que los recursos se manejan de manera ineficiente por la Superintendencia Nacional de Registros Públicos.

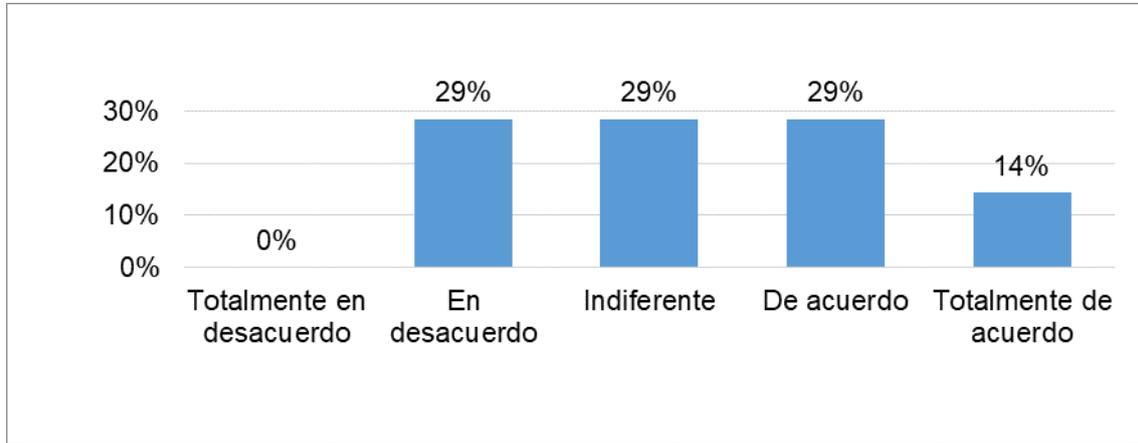
**Tabla 11**

*Compra corporativas para el manejo eficiente de los recursos*

Escala de medición	Frecuencia.	%
Totalmente en desacuerdo	0	0
Desacuerdo	4	29

Indiferente	4	29
De acuerdo	4	29
Totalmente de acuerdo	2	14
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100</b>

Nota: Desarrollo en base a la encuesta aplicada.



**Figura 9.** Compra corporativas para el manejo eficiente de los recursos

Nota: Desarrollo en base a la encuesta aplicada.

De acuerdo a la tabla 11 y figura 9, el 29% de los representantes de cada unidad ejecutora de la Superintendencia Nacional de Registros Público se mostró en desacuerdo con relación al manejo eficiente de los recursos a través de las compras corporativas. Además, el 29% se mostró indiferente. Por otro lado, un porcentaje similar se encontró de acuerdo y, por último, el 14% se mostró totalmente de acuerdo. Por lo tanto, los representantes mostraron una leve tendencia a considerar que las compras corporativas no permiten el manejo eficiente de los recursos.

#### **4.1.1.6. Indicador: Precios ofrecidos**

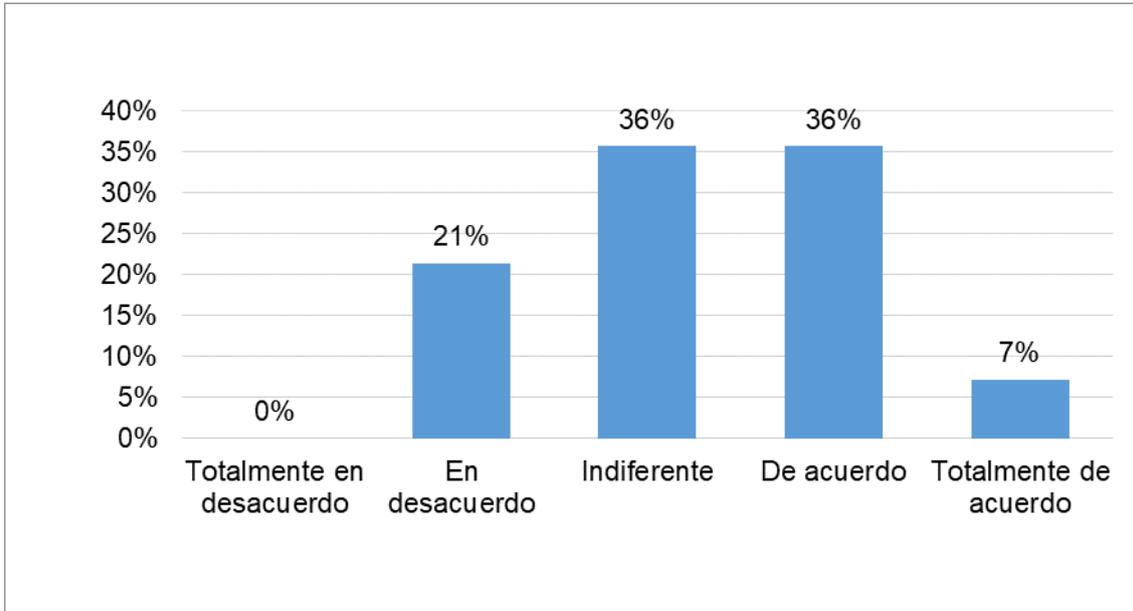
**Tabla 12**

*Obtención de la reducción de los precios*

Escala de medición	Frecuencia.	%
--------------------	-------------	---

Totalmente en desacuerdo	0	0
Desacuerdo	3	21
Indiferente	5	36
De acuerdo	5	36
Totalmente de acuerdo	1	7
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100</b>

Nota: Desarrollo en base a la encuesta aplicada.



**Figura 10.** Obtención de la reducción de los precios

Nota: Desarrollo en base a la encuesta aplicada.

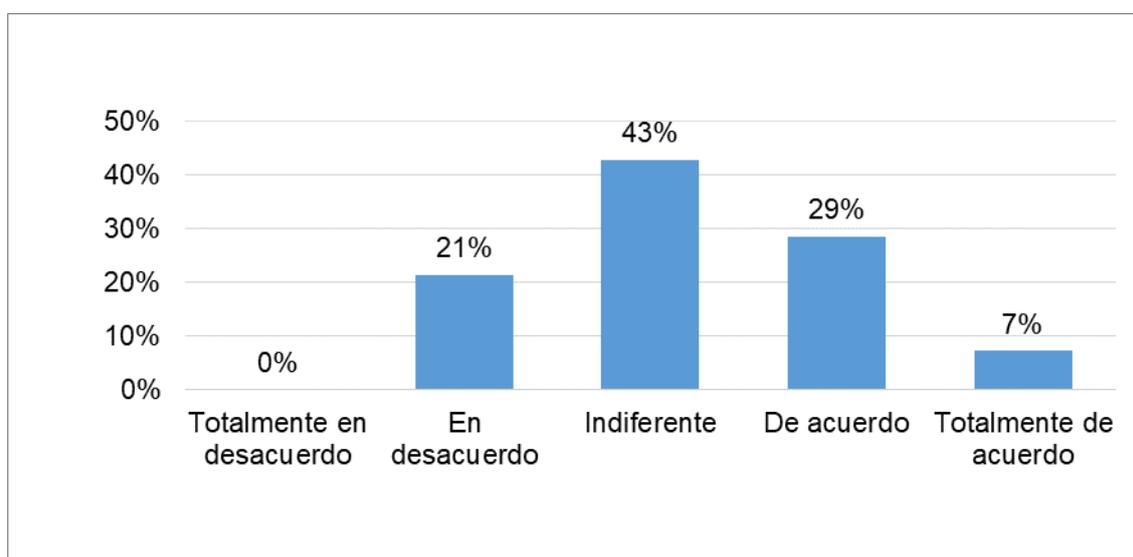
De acuerdo a la tabla 12 y figura 10, el 36% de los representantes de cada unidad ejecutora de la Superintendencia Nacional de Registros Público se mostró indiferente frente a la obtención de la reducción de los precios por parte de los encargados de la compra de los uniformes institucionales. Por otra parte, el 36% se mostró de acuerdo. Además, el 21% se presentó en desacuerdo y, finalmente, el 7% se presentó totalmente de acuerdo. Por lo tanto, los representantes mostraron una leve tendencia a considerar que los encargados de la compra de los uniformes institucionales no aseguran la reducción de los precios ofrecidos.

#### **4.1.1.7. Indicador: Racionalización de los recursos**

**Tabla 13***Racionalización de los recursos públicos*

<b>Escala de medición</b>	<b>Frecuencia.</b>	<b>%</b>
Totalmente en desacuerdo	0	0
Desacuerdo	3	21
Indiferente	6	43
De acuerdo	4	29
Totalmente de acuerdo	1	7
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100</b>

*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.

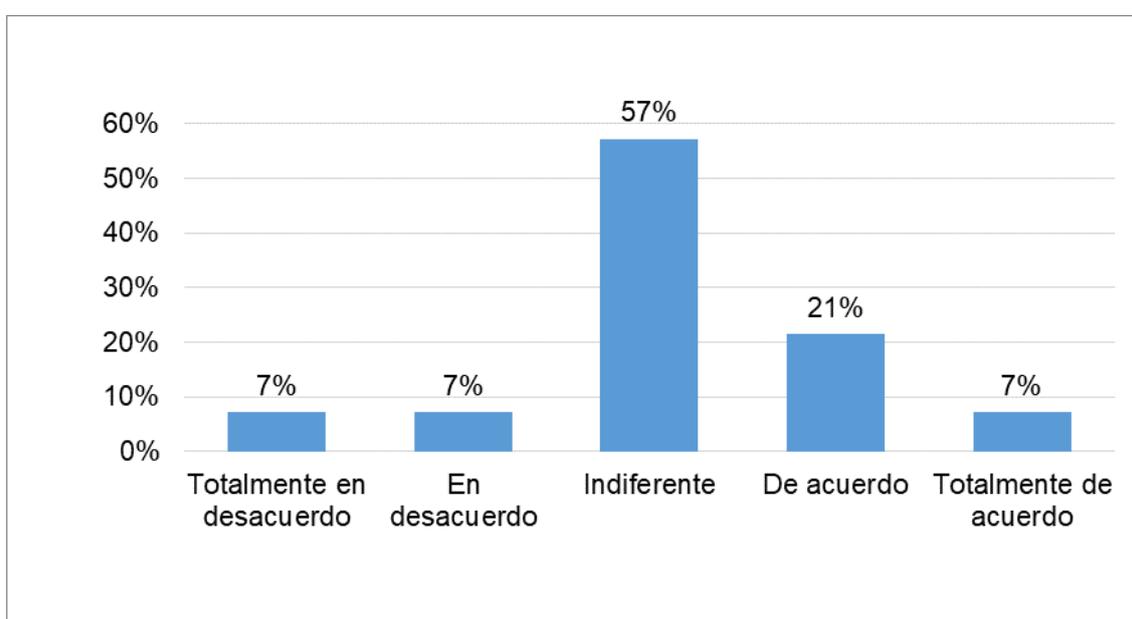
**Figura 11.** Racionalización de los recursos públicos

*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.

De acuerdo a la tabla 13 y figura 11, el 43% de los representantes de cada unidad ejecutora de la Superintendencia Nacional de Registros Público se mostró indiferente en relación a la racionalización adecuada de los recursos públicos. Por otro lado, el 29% se mostró de acuerdo, el 21% se mostró en desacuerdo y, finalmente, el 7% se mostró totalmente de acuerdo. Por lo tanto, los representantes tendieron a considerar que no se racionalizan de manera adecuada los recursos públicos en la entidad.

**Tabla 14***Administración de los recursos públicos*

<b>Escala de medición</b>	<b>Frecuencia.</b>	<b>%</b>
Totalmente en desacuerdo	1	7
Desacuerdo	1	7
Indiferente	8	57
De acuerdo	3	21
Totalmente de acuerdo	1	7
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100</b>

*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.**Figura12.** Administración de los recursos públicos*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.

De acuerdo a la tabla 14 y figura 12, el 57% de los representantes de cada unidad ejecutora de la Superintendencia Nacional de Registros Público se mostró indiferente con relación a existencia de apropiada administración sobre los patrimonios públicos. Por otro lado, 21% se mostró de acuerdo. Además, el 7% se presentó totalmente en desacuerdo, mientras que un porcentaje que guarda similitud con este se encuentra en desacuerdo. Finalmente, el 7% se mostró

totalmente de acuerdo. Por lo tanto, los representantes tendieron a considerar que no existe una adecuada gestión sobre los patrimonios públicos.

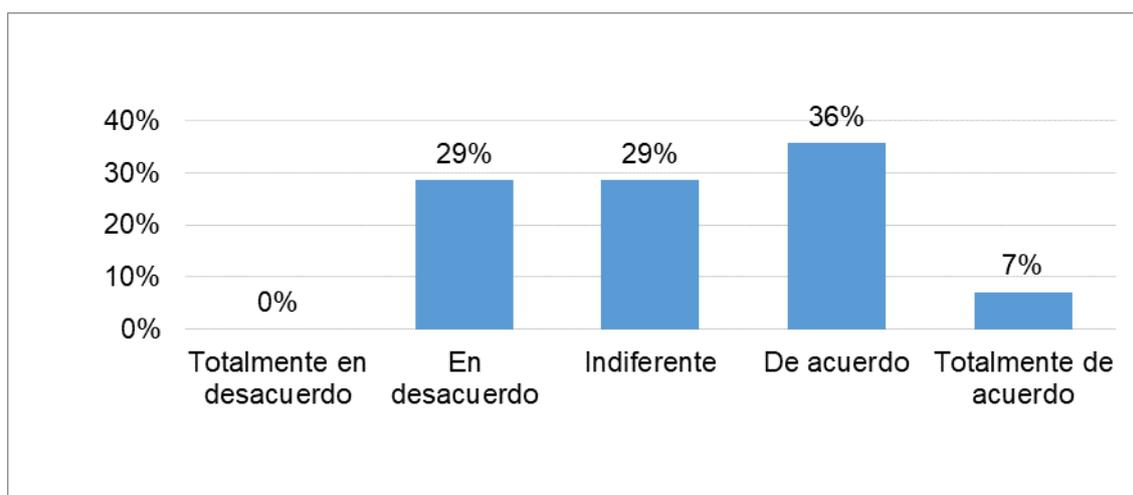
#### 4.1.1.8. Indicador: Control en la calidad del bien

**Tabla 15**

*Calidad de los uniformes institucionales*

Escala de medición	Frecuencia.	%
Totalmente en desacuerdo	0	0
Desacuerdo	4	29
Indiferente	4	29
De acuerdo	5	36
Totalmente de acuerdo	1	7
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100</b>

*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.



**Figura 13.** Calidad de los uniformes institucionales

*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.

De acuerdo con la tabla 15 y figura 13, el 36% de los representantes de cada elemento ejecutor de la Superintendencia Nacional de Registros Público se mostró de acuerdo con la calidad de los uniformes institucionales. Además, el 29% se mostró en desacuerdo, mientras que, un porcentaje similar se mostró en desacuerdo. Finalmente, el 7% se mostró totalmente de acuerdo. Por lo tanto, los

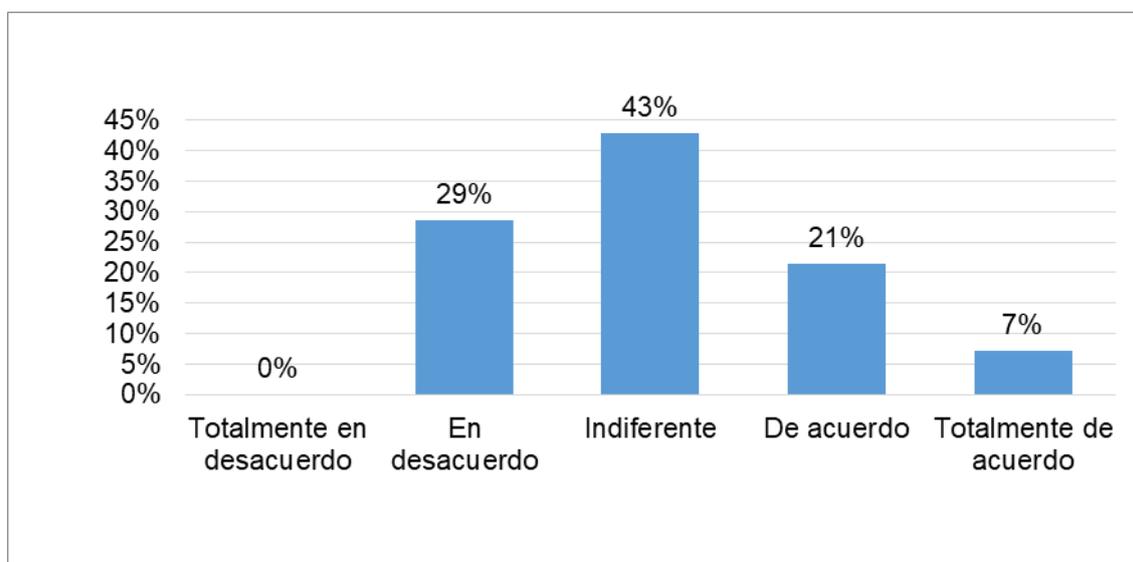
representantes tendieron a considerar que los uniformes institucionales no son de calidad.

**Tabla 16**

*Control de calidad de los uniformes institucionales*

Escala de medición	Frecuencia.	%
Totalmente en desacuerdo	0	0
Desacuerdo	4	29
Indiferente	6	43
De acuerdo	3	21
Totalmente de acuerdo	1	7
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100</b>

*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.



**Figura 14.** Control de calidad de los uniformes institucionales

*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.

De acuerdo a la tabla 16 y figura 14, el 43% de los representantes de cada unidad ejecutora de la Superintendencia Nacional de Registros Público se mostró indiferente en relación al permanente control de calidad de los uniformes institucionales. Además, el 29% se mostró de acuerdo. Por otro lado, el 21% se mostró de acuerdo y, finalmente, el 7% se mostró totalmente de acuerdo. Por lo

tanto, los representantes tendieron a considerar que no existe un control constante de la calidad de los uniformes institucionales.

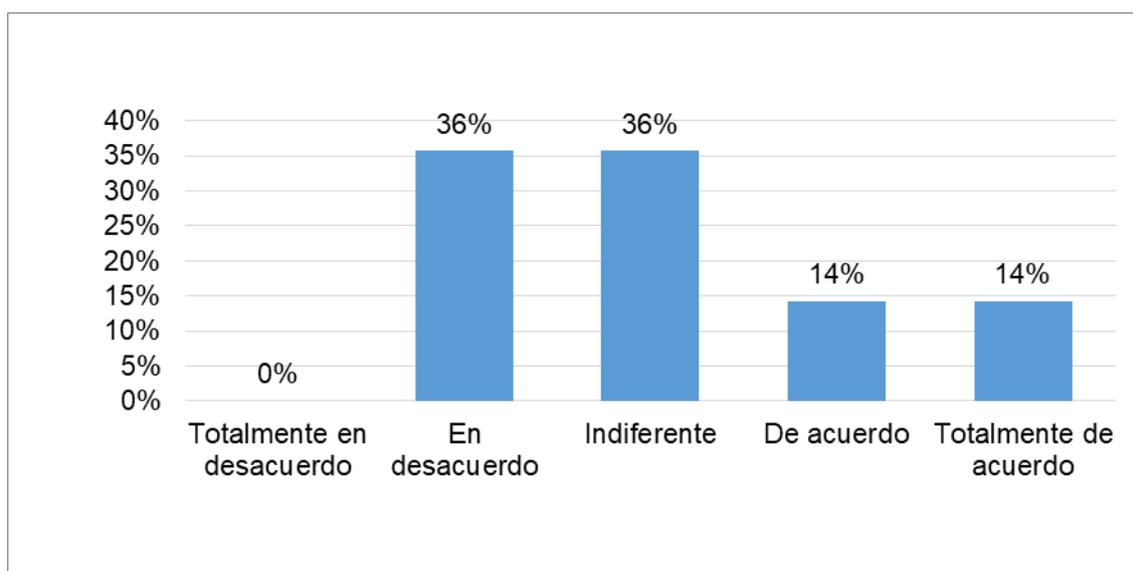
#### 4.1.1.9. Indicador: Maximización del valor de los fondos públicos

**Tabla 17**

*Maximización de la utilización de los fondos públicos*

Escala de medición	Frecuencia.	%
Totalmente en desacuerdo	0	0
Desacuerdo	5	36
Indiferente	5	36
De acuerdo	2	14
Totalmente de acuerdo	2	14
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100</b>

*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.



**Figura 15.** Maximización de la utilización de los fondos públicos

*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.

De acuerdo a la tabla 17 y figura 15, el 36% de los representantes de cada unidad ejecutora de la Superintendencia Nacional de Registros Público se mostró indiferente con relación a la maximización en la utilización de los fondos públicos. En tanto que, el 36% se mostró indiferente. Por otro lado, el 14% se mostró de acuerdo y un porcentaje similar se encontró totalmente de acuerdo. Por lo tanto,

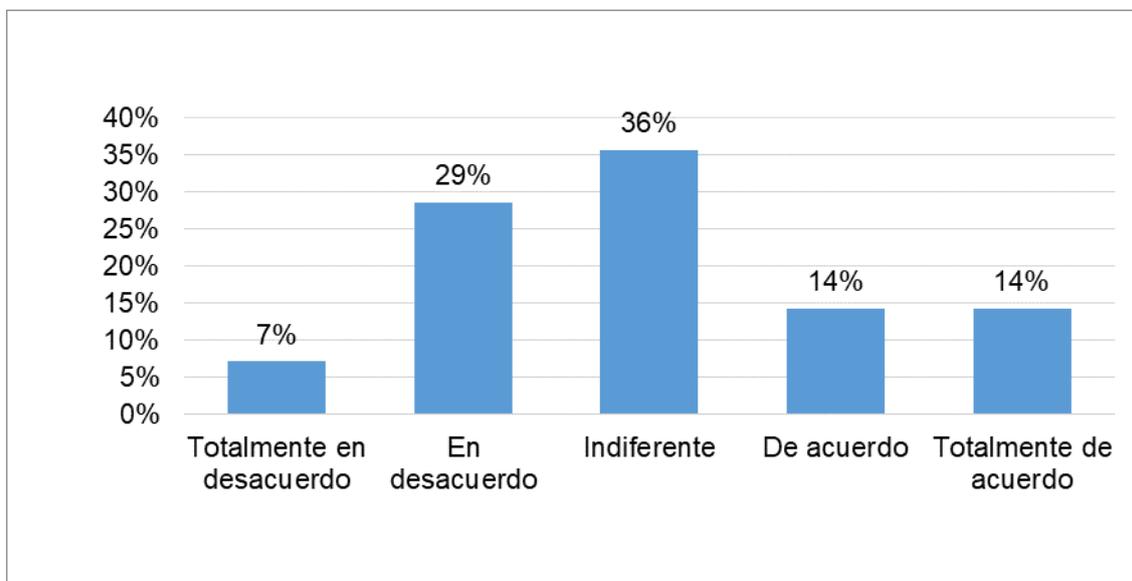
los representantes tendieron a considerar que no se maximiza la utilización de los fondos públicos.

**Tabla 18**

*Empleo adecuado de los fondos públicos a través de las compras corporativas*

<b>Escala de medición</b>	<b>Frecuencia.</b>	<b>%</b>
Totalmente en desacuerdo	1	7
Desacuerdo	4	29
Indiferente	5	36
De acuerdo	2	14
Totalmente de acuerdo	2	14
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100</b>

*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.



**Figura 16.** Empleo adecuado de los fondos públicos a través de las compras corporativas

*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.

De acuerdo a la tabla 18 y figura 16, el 36% de los representantes de cada unidad ejecutora de la Superintendencia Nacional de Registros Público se mostró indiferente ante el mejor empleo de los fondos públicos a través de las compras corporativas. Además, el 19% se mostró en desacuerdo. Por otro lado, el 14% se mostró de acuerdo, en tanto que, un porcentaje similar se mostró totalmente de acuerdo. Finalmente, el 7% se mostró totalmente en desacuerdo. Por lo tanto, los

representantes tendieron a considerar que no existe un mejor empleo de los fondos públicos a través de las compras corporativas.

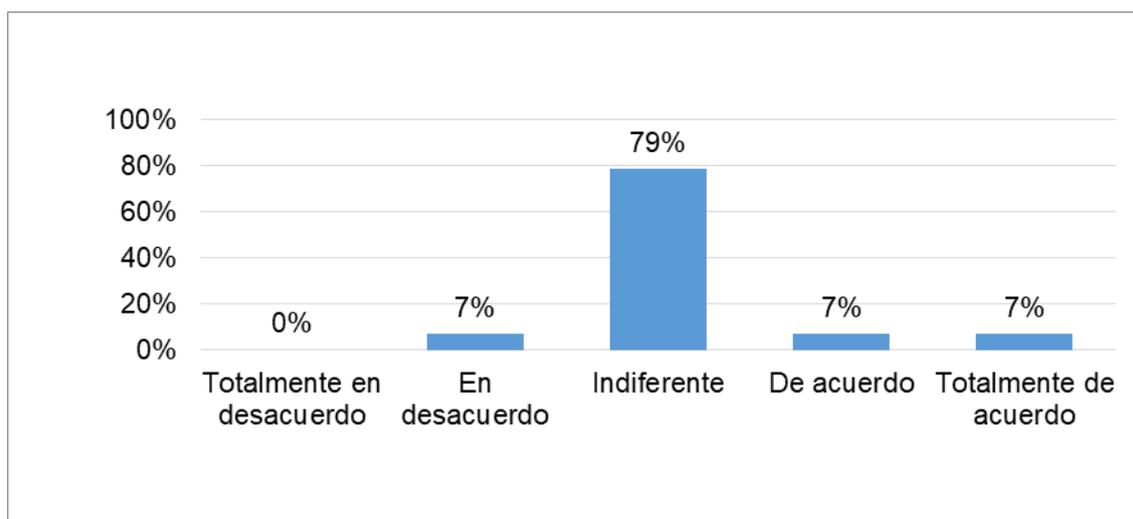
#### 4.1.1.10. Indicador: Costo/beneficio compras corporativas

**Tabla 19**

*Costo/beneficio de las compras corporativas*

Escala de medición	Frecuencia.	%
Totalmente en desacuerdo	0	0
Desacuerdo	1	7
Indiferente	11	79
De acuerdo	1	7
Totalmente de acuerdo	2	7
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100</b>

*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.



**Figura 17.** Costo/beneficio de las compras corporativas

*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.

De acuerdo a la tabla 19 y figura 17, el 36% de los representantes de cada unidad ejecutora de la Superintendencia Nacional de Registros Público se mostró indiferente ante la relación al costo/beneficio de las compras corporativas. Además, el 7% se mostró en desacuerdo. Por otro lado, el 7% se mostró de acuerdo y, por último, un porcentaje similar se mostró totalmente de acuerdo. Por

lo tanto, los representantes tendieron a considerar que no se puede obtener un mayor costo/beneficio a través de las compras corporativas.

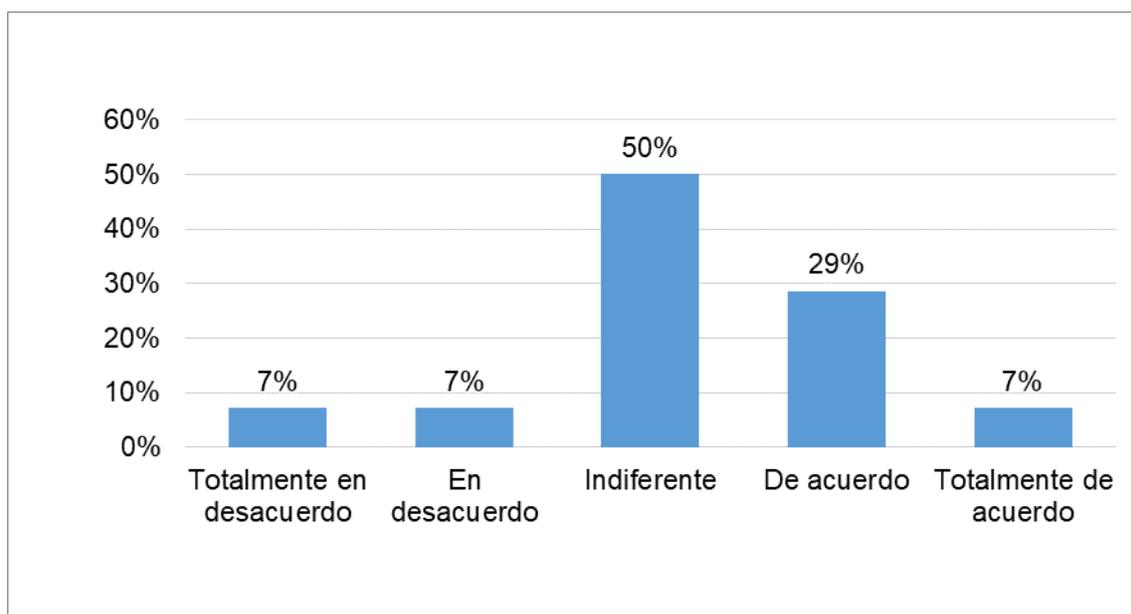
#### 4.1.1.11. Indicador: Costo/beneficio compras individuales

**Tabla 20**

*Costo/beneficio de las compras individuales*

Escala de medición	Frecuencia.	%
Totalmente en desacuerdo	1	7
Desacuerdo	1	7
Indiferente	7	50
De acuerdo	4	29
Totalmente de acuerdo	1	7
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100</b>

*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.



**Figura 18.** Costo/beneficio de las compras individuales

*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.

De acuerdo a la tabla 20 y figura 18, el 50% de los representantes de cada unidad ejecutora de la Superintendencia Nacional de Registros Público se mostró indiferente de frente a la relación al mayor costo/beneficio obtenido de las compras individuales. Por otro lado, el 29% se mostró de acuerdo. Además, el 7%

se mostró totalmente de acuerdo, mientras que, un porcentaje similar se mostró en desacuerdo. Por último, el 7% se mostró totalmente de acuerdo. Por lo tanto, los representantes tendieron a considerar que no se puede obtener un mayor costo/beneficio a partir de las compras individuales.

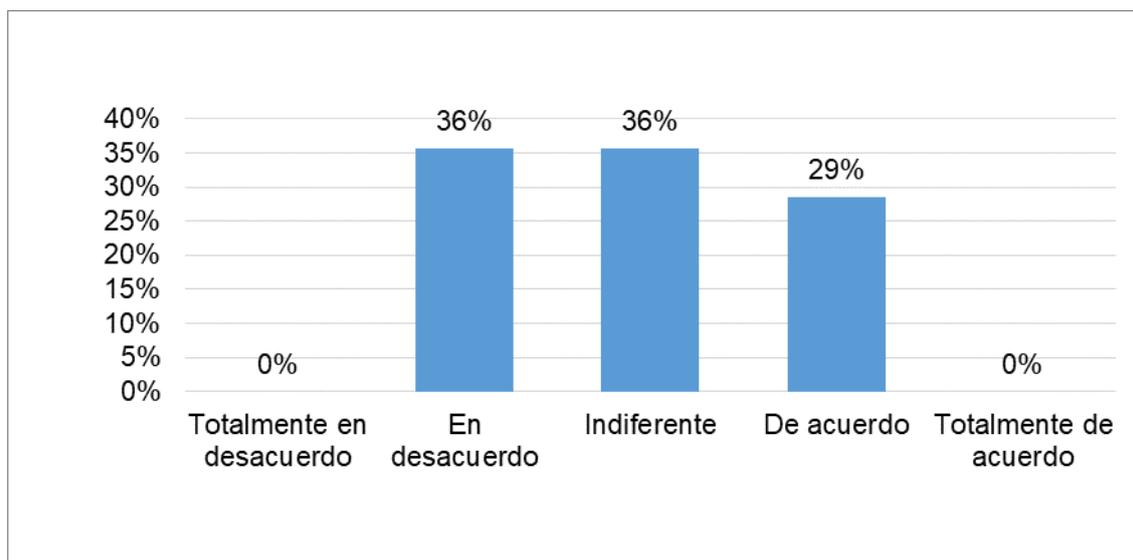
#### 4.1.1.12. Indicador: Ahorro

**Tabla 21**

*Ahorro de fondos públicos a través de la compra corporativa*

Escala de medición	Frecuencia.	%
Totalmente en desacuerdo	0	0
Desacuerdo	5	36
Indiferente	5	36
De acuerdo	4	29
Totalmente de acuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100</b>

*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.



**Figura 19.** Ahorro de fondos públicos a través de la compra corporativa

*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.

De acuerdo a la tabla 21 y figura 19, el 36% de los representantes de cada unidad ejecutora de la Superintendencia Nacional de Registros Público se mostró indiferente ante el aumento del ahorro de los fondos públicos a través de la

compra corporativa. Además, el 36% se mostró en desacuerdo. Finalmente, el 19% se mostró de acuerdo. Por lo tanto, los representantes tendieron a considerar que no se pueden incrementar los fondos públicos a través de la compra corporativa.

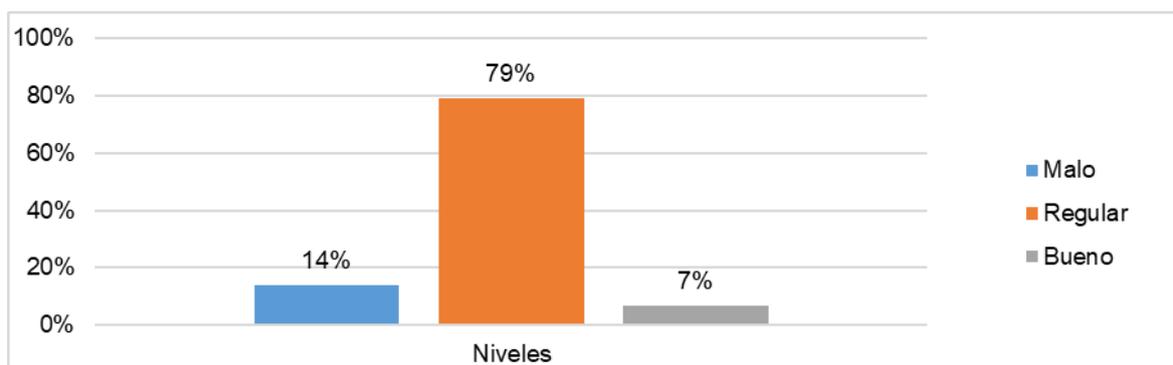
A continuación, se detallan los resultados según los objetivos específicos planteados a partir del número dos donde se advierten los baremos por niveles y rangos correspondientes.

**OE2: Identificar el estado de la agregación de la demanda en la adquisición de uniformes institucionales para la Superintendencia Nacional de Registros Público 2019.**

**Tabla 22**  
*Dimensión de Agregación de la demanda*

Niveles	Rango		Frecuencia.	%
	Desde	Hasta		
Malo	8	19	2	14%
Regular	20	31	11	79%
Bueno	32	40	1	7%
Total			14	100%

*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.



**Figura20.** Dimensión de Agregación de la demanda

*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.

En la tabla 22 y en la Figura 20, de conformidad con lo hallado en la unidad ejecutora de la Superintendencia Nacional de Registros Público en la dimensión

Agregación de la demanda, se observa que la mayor cifra porcentual se concentra en el nivel de “Regular” siendo el valor de un 79%; apreciándose una brecha notoria con las categorías restantes: “Malo” (14%) y “Bueno” (7%). Este resultado implica la presencia de algunos detalles que podrían mejorarse en la homogeneidad de los requerimientos sobre uniformes requeridos, la prontitud en la programación de actividades y el desarrollo de un proceso fiscalización, los que tienen por finalidad el uso de recursos en pro del Estado.

**Comprobación de resultados:** Prueba Z

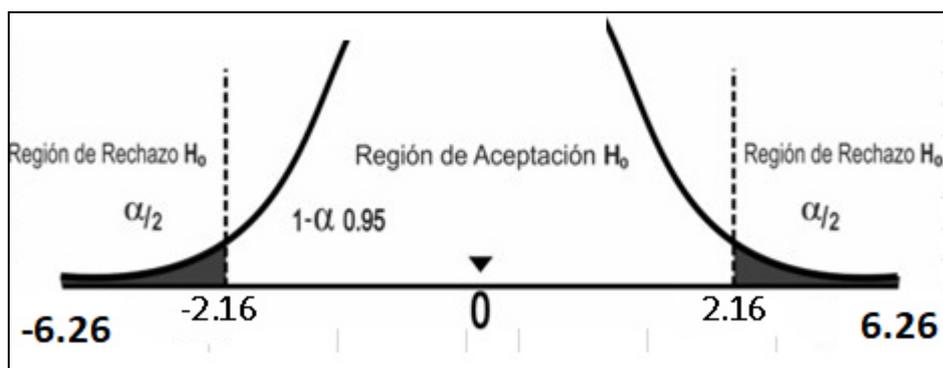
H<sub>1</sub>: El estado de la agregación de la demanda es regular

H<sub>0</sub>: El estado de la agregación de la demanda no es regular

N	14
Media	24.71
u	11.00
Des	6.4
t n- 1	2.16
X	95%
Error	0.05
α	0.025

$$t_{n-1} = \frac{x - \mu_0}{s / \sqrt{n}}$$

$$t_{n-1} = \frac{21.71 - 11}{6.4 / \sqrt{14}} = 6.26$$



**Figura 21.**Campana de Gauss (Estado de la agregación de la demanda)

**Interpretación:** Como se observa en el análisis, realizado para el nivel del 95% de confianza se tiene que hallar el valor crítico, para ello se debe restar la cantidad de la muestra menos 1 ( $n - 1$ ) que es igual a 13 grados de libertad, obtenido un valor de  $\pm 2.16$ . Donde se rechaza que el estado de la agregación de la demanda es regular, si el valor calculado es menor que  $- 2.16$  o mayor a  $2.16$ . Se verificó un valor calculado de  $6.26$  (el cual es mayor al valor crítico de  $2.16$ ), por lo tanto, se puede afirmar que efectivamente que el estado de la agregación de la demanda es regular.

**OE3: Identificar el nivel de aprovechamiento de la economía de escala en la adquisición de uniformes institucionales para la Superintendencia Nacional de Registros Público 2019.**

**Tabla 23**  
*Dimensión de Economía a escala*

Niveles	Rango		Frecuencia	%
	Desde	Hasta		
Malo	7	16	2	14%
Regular	17	26	10	71%
Bueno	27	35	2	14%
Total			14	100%

*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.

**Figura22.** Dimensión de Economía a escala  
*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.

En relación a la tabla 23 y Figura 21, para la dimensión Economía a escala en la unidad ejecutora de la Superintendencia Nacional de Registros Público, observa que mayor cifra porcentual se concentra en el nivel de “Regular” siendo el valor de un 71%; generando una brecha notoria con los demás niveles: “Malo” (14%) y “Bueno” (14%). Dicha confluencia porcentual se debe a que, si bien la entidad a cargo de la compra corporativa adquiere uniformes de calidad y procurando la

reducción de los precios ofertados; no está observando con mayor amplitud la cartera de precios de mercado.

**Comprobación de resultados:** Prueba Z

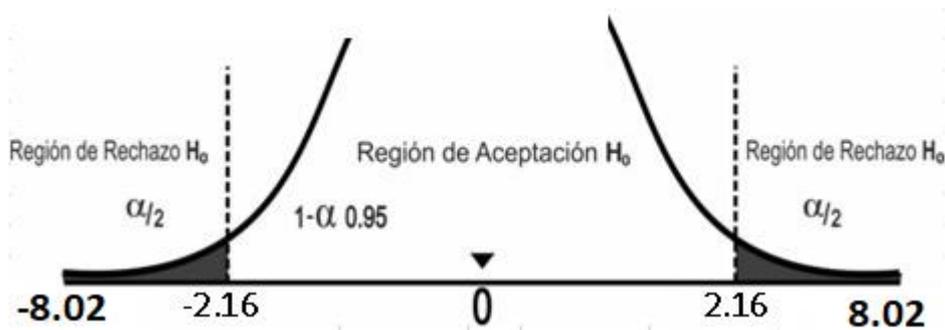
H<sub>1</sub>: El nivel de aprovechamiento de la economía de escala es regular.

H<sub>0</sub>: El nivel de aprovechamiento de la economía de escala no es regular.

N	14
Media	22.00
u	10
Des	5.6
t n- 1	2.16
X	95%
Error	0.05
α	0.025

$$t_{n-1} = \frac{x - \mu_0}{s / \sqrt{n}}$$

$$t_{n-1} = \frac{22-10}{5.6/\sqrt{14}} = 8.02$$



**Figura23.** Campana de Gauss (Nivel de aprovechamiento de la economía de escala)

**Interpretación:** Como se observa en el análisis, realizado para el nivel del 95% de confianza se tiene que hallar el valor crítico, para ello se debe restar la cantidad de la muestra menos 1 (n -1) que es igual a 13 grados de libertad, obtenido un valor de  $\pm 2.16$ . Donde se rechaza que el nivel de aprovechamiento de la economía de escala es regular, si el valor calculado es menor que  $- 2.16$  o mayor a  $2.16$ . Se verificó un valor calculado de  $8.02$  (el cual es mayor al valor crítico de  $2.16$ ), por lo tanto, se puede afirmar que efectivamente que el nivel de aprovechamiento de la economía de escala es regular.

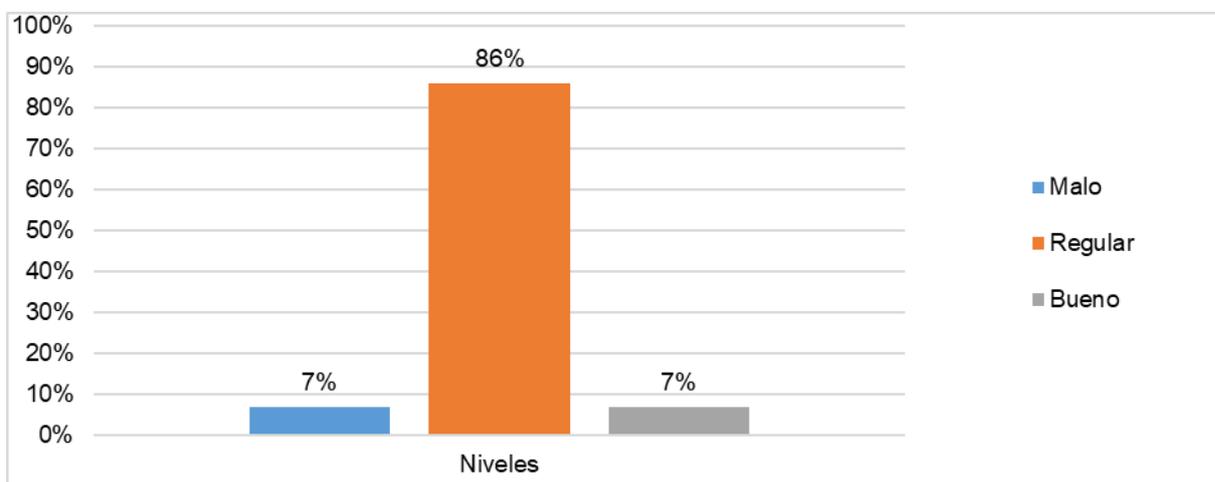
**OE4: Establecer el nivel de viabilidad de la compra corporativa en la adquisición de uniformes institucionales para la Superintendencia Nacional de Registros Público 2019.**

**Tabla 24**

*Dimensión de Viabilidad de la compra*

Niveles	Rango		Frecuencia	%
	Desde	Hasta		
Malo	3	7	1	7%
Regular	8	12	12	86%
Bueno	13	15	1	7%
Total			14	100%

*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.



**Figura 24.** Dimensión de Viabilidad de la compra

*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.

Con lo referente a la tabla 24 y Figura 22, para dimensión de Viabilidad de compra en la unidad ejecutora de la Superintendencia Nacional de Registros Público, se valora el hecho de que la cifra más elevada de manera porcentual se centra en nivel de “Regular” siendo el valor de un 86%; creándose una distancia evidente con los otros niveles cuyos porcentajes eran equivalentes: “Malo” (7%) y “Bueno” (7%). Se contempla, en este caso, que los encuestados perciben a las compras corporativas de los uniformes institucionales como provechosas en un grado promedio porque suponen una relación entre el costo y el beneficio;

maximizándose el ahorro público. No obstante, su nivel no es tal como para ser categóricamente preferidas ante las individuales.

**Comprobación de resultados:** Prueba Z

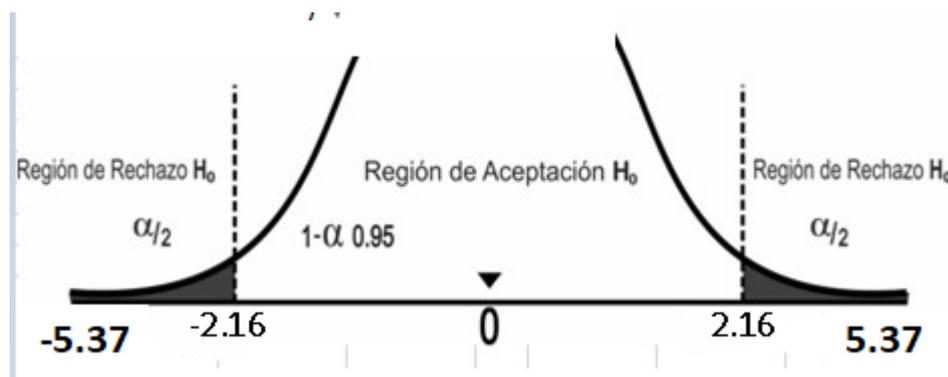
H<sub>1</sub>: El nivel de viabilidad de la compra corporativa es regular.

H<sub>0</sub>: El nivel de viabilidad de la compra corporativa no es regular.

N	14
Media	9.29
u	12
Des	1.9
t n- 1	2.16
X	95%
Error	0.05
α	0.025

$$t_{n-1} = \frac{x - \mu_0}{s / \sqrt{n}}$$

$$t_{n-1} = \frac{9.29 - 12}{1.9 / \sqrt{14}} = -5.37$$



**Figura25.** Campana de Gauss (Nivel de viabilidad de la compra corporativa)

**Interpretación:** Como se observa en el análisis, realizado para el nivel del 95% de confianza se tiene que hallar el valor crítico, para ello se debe restar la cantidad de la muestra menos 1 (n -1) que es igual a 13 grados de libertad, obtenido un valor de  $\pm 2.16$ . Donde se rechaza que el nivel de viabilidad de la compra corporativa es regular, si el valor calculado es menor que  $- 2.16$  o mayor a 2.16. Se verificó un valor calculado de -5.37 (el cual es menor al valor crítico de -2.16), por lo tanto, se puede afirmar que efectivamente que el nivel de viabilidad de la compra corporativa es regular.

**OG: Analizar la implementación de la compra corporativa en la adquisición de uniformes institucionales para la Superintendencia Nacional de Registros Público 2019.**

**Tabla 25**  
*Compras corporativas*

Nivel	Rango		Frecuencia	%
	Desde	Hasta		
Malo	18	41	1	7%
Regular	42	65	11	79%
Bueno	66	90	2	14%
Total			14	100%

*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.

**Figura26.** *Compras corporativas*

*Nota:* Desarrollo en base a la encuesta aplicada.

En la tabla 25 y en la Figura 23, para las Compras corporativas en la unidad ejecutora de la Superintendencia Nacional de Registros Público, visualiza que la mayor cifra porcentual se ubica el nivel de “Regular”, siendo de un 79%. Cifra que se diferencia significativamente de los otros niveles ya que el de “Bueno” es 14% y el de “Malo”, 7%. De esta manera, desde la óptica de los representantes, las compras corporativas de los uniformes institucionales no se efectúan bajo una cultura de actualización constante. No se aspira a la innovación del proceso, no se indagan alternativas de perfeccionamiento. Se restringen a la consecución de lo estipulado en el modelo tradicional.

**Comprobación de resultados:** Prueba Z

H<sub>1</sub>: La implementación de la compra corporativa es regular.

H<sub>0</sub>: La implementación de la compra corporativa no es regular.

N	14
Media	56.00
u	11
Des	13.4
t n- 1	2.16
X	95%
Error	0.05
$\alpha$	0.025

$$t_{n-1} = \frac{x - \mu_0}{s / \sqrt{n}}$$

$$t_{n-1} = \frac{56-11}{13.4/\sqrt{14}} = 12.56$$

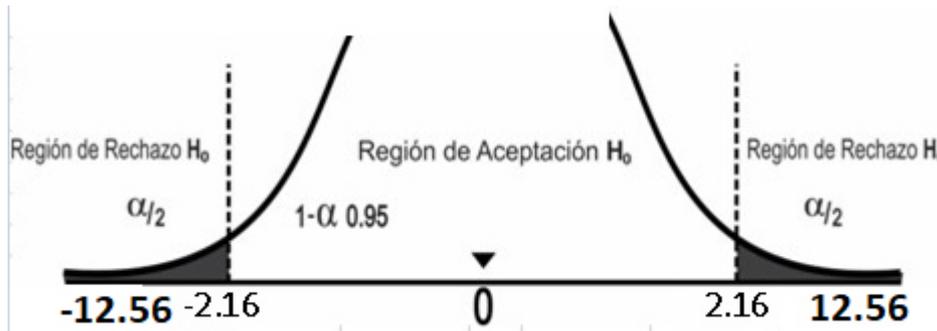


Figura27. Campana de Gauss (Implementación de la compra corporativa)

**Interpretación:** Como se observa en el análisis, realizado para el nivel del 95% de confianza se tiene que hallar el valor crítico, para ello se debe restar la cantidad de la muestra menos 1 (n -1) que es igual a 13 grados de libertad, obtenido un valor de  $\pm 2.16$ . Donde se rechaza que la implementación de la compra corporativa es regular, si el valor calculado es menor que  $- 2.16$  o mayor a  $2.16$ . Se verificó un valor calculado de  $12.56$  (el cual es mayor al valor crítico de  $2.16$ ), por lo tanto, se puede afirmar que efectivamente que la implementación de la compra corporativa es regular

## **CAPÍTULO V: DISCUSIÓN**

El actual estudio surge sobre la base de una aproximación a la realidad problemática en la Superintendencia Nacional de Registros Público, donde probablemente una falta en la homogeneidad en las compras de uniformes ya que las unidades ejecutoras efectúan las compras de manera individualizada. La mencionada irregularidad se debe a que la fiscalización de los procesos no es eficiente y por ende los fondos públicos no son optimizados a prontitud, a fin de que se reduzcan los precios de las contrataciones realizadas en un determinado periodo. Por lo que, en la actual investigación pretendió estudiar la implementación de compra corporativa en la adquisición de uniformes institucionales para la Superintendencia Nacional de Registros Público 2019.

A fin de concretarlo, se precisó de la administración de un instrumento el cual midió la variable de Implementación de la Compra corporativa. El cuestionario estuvo integrado por 18 reactivos distribuidos en tres dimensiones: Agregación de la demanda (8 reactivos), Economía de escala (7 reactivos) y la Viabilidad de la compra corporativa (3 reactivos); asimismo, podían puntuarse de acuerdo con la escala de tipología Likert para la respuesta en cinco puntos con su respectiva valoración: totalmente en desacuerdo, desacuerdo, indiferente, de acuerdo, totalmente de acuerdo. Fue aplicado el instrumento a una muestra por 14 representantes de cada unidad ejecutora de la Superintendencia Nacional de Registros Público.

Desde lo expuesto, contemplando los resultados obtenidos gracias a la recopilación conveniente de datos, se ofrece una comparativa de los resultados

con las investigaciones de otros autores, las que poseían una orientación teórica y metodológica parecida a la que posee la actual investigación.

Conforme al primer objetivo específico, que implicó describir el procedimiento de adquisiciones corporativas por el Estado; que, como fue señalado en el flujograma, se compone de nueve etapas: el reconocimiento de la necesidad en la entidad; la suscripción del requerimiento que tiene especificaciones como las entidades participantes, el objeto de la compra, las responsabilidades y la designación de la entidad; la remisión de los requerimientos; la consolidación y homogeneización de recursos y productos junto a los demás hechos preparatorios; designación del comité especial; el proceso de escogimiento hecho por la junta especial; conformación y aprobación del expediente, elevación del expediente al titular de la compra y el convenio directo de los recursos y/o productos de la compra corporativa.

En torno a ello, la ejecución oportuna de estas etapas es vital como refiere Benítez (2019) dado que incrementa el presupuesto estatal al generar ahorros procedentes de diferentes procesos de adquisición y, a la vez, satisfacer las necesidades de las áreas participantes.

En lo que se refiere al segundo objetivo específico, el cual compromete identificar el estado de la agregación de la demanda en la adquisición de uniformes institucionales para la Superintendencia Nacional de Registros Público 2019, el 79% de los encuestados puntuó en un nivel de "Regular" puesto que existen detalles que corregir en la descripción y homogeneidad de los uniformes requeridos, la prontitud en la programación de actividades y el desarrollo de un proceso fiscalización para el uso de recursos en pro del Estado.

Lo previo es enfatizado parcialmente por Cuba & Cayro (2018), quienes señalan que los requerimientos; es decir, las precisiones de las propiedades del bien a adquirir demandan de una evaluación para asegurar que sean correctos y no afectar las fases posteriores del proceso de compra corporativa y, por consiguiente, perjudicar el abastecimiento de recursos.

Respecto al tercer objetivo específico, que involucra reconocer el nivel de la economía de escala en la adquisición de uniformes institucionales para la Superintendencia Nacional de Registros Público 2019; el 71% de los encuestados lo estimó como “Regular” porque todavía la entidad compra los uniformes institucionales sin llevar a cabo una búsqueda más exhaustiva de los precios del mercado. Este hallazgo demuestra concordancia con lo expuesto por Cotrina (2016), a partir de cuyo estudio se concluyó que abordar economía a escala en las compras corporativas es ventajosa; puesto que aumenta la liquidez de la empresa a través de menores precios teniendo en cuenta el mercado.

Sobre el cuarto objetivo específico, que comprometió establecer el nivel de viabilidad de la compra corporativa en la adquisición de uniformes institucionales para la Superintendencia Nacional de Registros Público 2019; el 86% de los representantes lo calificó como “Regular” ya que no parecen estar sumamente convencidos de que las compras corporativas sean más favorables que las individuales; sin embargo, Larraín et al. (2018) menciona argumentos para inclinarse por las compras corporativas. Por ejemplo, promueven la destinación eficaz del presupuesto adquisitivo de bienes y/o servicios, previenen retrasos de la disponibilidad presupuestal y coadyuvan con el abastecimiento de los bienes. En consecuencia, se fomenta el ahorro de recursos públicos.

En lo que concierne al objetivo general, consistió en analizar la implementación de la compra corporativa en la adquisición de uniformes institucionales para la Superintendencia Nacional de Registros Público 2019, el 79% sitúa a este en un nivel "Regular"; siendo este nivel mayoritario coincidente al encontrado por Indhira (2019) donde las compras corporativas hechas por el Estado peruano son clasificadas por un 52% en un nivel también regular. Las compras corporativas de los uniformes institucionales no se efectúan bajo una cultura de actualización constante. No se aspira a la búsqueda y discusión de alternativas de innovación. Por el contrario, se restringen a la consecución de lo estipulado en el modelo tradicional. Es por ello por lo que, es preciso citar a Escudero (2020), quien indica que la contratación pública debe priorizar la revisión del reglamento y la metodología a propósito de que la adquisición sea eficiente; comprometiendo el reconocimiento de sus fallas y mejorar el esquema del proceso a tiempo.

## CONCLUSIONES

1. El proceso de compra consta de nueve etapas que pueden ser resumidas en el reconocimiento de la necesidad, la suscripción del requerimiento, la selección de contratación por el comité especial, el levantamiento del expediente y la contratación directa en las unidades ejecutoras de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos.
2. De conformidad con el segundo objetivo específico, en la dimensión de Agregación de la demanda, el 79% de los encuestados lo sitúa en el nivel “Regular” para las unidades ejecutoras de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos por detalles a corregir en homogeneidad de los requerimientos, en la programación de actividades y en la fiscalización de la selección.
3. Acorde al tercer objetivo específico, en la dimensión de Economía a escala, el 71% de los encuestados la consideró en el nivel de “Regular” para las unidades ejecutoras de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos debido al hecho de que, si bien los uniformes son de calidad, la entidad no está observando con mayor amplitud la cartera de precios ofertados en el mercado.
4. En función al cuarto propósito específico, la dimensión Viabilidad de la compra, el nivel de “Regular” existe un 86% de encuestados que la coloca en un nivel “Regular” para las unidades ejecutoras de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos debido al hecho de percibir a las compras corporativas de los uniformes institucionales como provechosas por medio de la correlación en medio del coste y la ayuda pero su nivel de ahorro no

es tal como para ser escogidas categóricamente frente a las hechas individualmente.

5. Sobre el objetivo general, el 79% de los encuestados en el nivel de “Regular” a la Compras corporativas para las unidades ejecutoras de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos; lo cual consigue explicar en que las compras corporativas de los uniformes institucionales no se efectúan bajo una cultura de actualización constante. No se aspira a la búsqueda y discusión de alternativas de innovación. Por el contrario, se restringen a la consecución de lo estipulado en el modelo tradicional.

## RECOMENDACIONES

1. Es necesario elaborar informes periódicos detallados basados en evaluaciones que no sean notificadas previamente a las unidades ejecutoras en las compras corporativas. Los informes deben contener los resultados por etapas, conclusiones y recomendaciones para el personal.
2. Programar sesiones de retroalimentación con unidades ejecutoras a fin de homogeneizar y agilizar el proceso de las compras corporativas en las unidades ejecutoras y promocionar la igualación del gasto en un grado óptimo.
3. Llevar a cabo un monitoreo permanente a cargo de un personal supervisor que acompañe el proceso de compras corporativas en las unidades ejecutoras en aras de su transparencia y eficacia.
4. Promover la búsqueda más exhaustiva de la cartera de opciones de uniformes institucionales haciendo una comparativa de precios a efectos de incluir una economía a escala.
5. Promocionar la iniciativa y propuesta de alternativas para la actualización del proceso de compras corporativas para que se adapte a las exigencias adquisitivas.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

- Benítez, E. (2019). *Las compras corporativas como mecanismo de contratación, una forma de mejorar el procedimiento adquisitivo efectuado por el Instituto Nacional Penitenciario*. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Arequipa. Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/10020/UPbepeej.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bernal, C. (2016, p. 72). *Metodología de la investigación: Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales*. Bogotá: 4.
- Bernuy, I. (2019). *Las compras corporativas y el acceso a productos farmacéuticos en el Estado Peruano, 2018*. . Tesis de maestría. : Universidad César Vallejo. .
- Bolton, P. (2016). Public Procurement as a Tool to Drive Innovation in South Africa. *PER / PELJ*, 1(19), 1-35. Obtenido de <http://www.scielo.org.za/pdf/pej/v19n1/46.pdf>
- Caballero, A. (2017). *Hacia el mejoramiento de la compra pública en el Ministerio de Defensa Nacional a través del acuerdo marco de precio de intendencia*. Universidad Externado de Colombia, Bogotá. Obtenido de [https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/790/1/JIA-spa-2017-Hacia\\_el\\_mejoramiento\\_de\\_la\\_compra\\_publica\\_en\\_el\\_Ministerio\\_de\\_Defensa\\_Nacional.pdf](https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/790/1/JIA-spa-2017-Hacia_el_mejoramiento_de_la_compra_publica_en_el_Ministerio_de_Defensa_Nacional.pdf)

Cámara, L. (2018). *Adquisición de bienes, servicios y obras según percepción del personal de abastecimiento y patrimonio en AgroRural, 2017*. . Tesis de maestría. : Universidad César Vallejo. .

Cotrina, J. (2016). *Diseño del proceso de compras corporativas y su incidencia en los resultados económico - financiero de la Universidad César Vallejo SAC: 2013-2014*. Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo. Obtenido de <https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/2439/TESIS%20MAESTRIA%20-%20JESSICA%20JHOVANA%20COTRINA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cuba, I., & Cayro, E. (2018). *Propuesta de mejora en la etapa de planificación de la programación del cuadro de necesidades de productos farmacéuticos, adquiridos a través de las compras corporativas sectoriales, ejecutadas por encargo al Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos*. Universidad Continental, Lima. Obtenido de [https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4986/1/INV\\_PG\\_MGP\\_TI\\_Cuba\\_Cayro\\_2018.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4986/1/INV_PG_MGP_TI_Cuba_Cayro_2018.pdf)

Decreto Legislativo N° 1444. (2018). *Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado*. Ministerio de Economía y Finanzas, Lima. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18212-decreto-legislativo-n-1444/file#:~:text=El%20Decreto%20Legislativo%20tiene%20por,las%20Contrataciones%20del%20Estado%20\(OSCE\)](https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18212-decreto-legislativo-n-1444/file#:~:text=El%20Decreto%20Legislativo%20tiene%20por,las%20Contrataciones%20del%20Estado%20(OSCE))

- Escudero, I. (2020). *Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo*. Universidad Andina Simón Bolívar, Quito. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7324/1/T3199-MDA-Escudero-Administracion.pdf>
- Espinoza, C. (2018). *Análisis del proceso de compras para diseñar una propuesta de indicadores de gestión que permita mejorar los procesos del área de compras*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/11016/1/T-UCSG-POS-MAE-187.pdf>
- Fortes, A. (2021). La nueva fisonomía del derecho administrativo en materia de contratación pública. *Revista Digital de Derecho Administrativo*, 1(25), 11-53. Obtenido de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/Deradm/article/view/6901/9469>
- Galvez, D. (2019). *Cumplimiento del Plan Operativo Institucional y su incidencia en la gestión de compras en el Servicio de Administración Tributaria de Trujillo, 2018*. . Tesis doctoral. : Universidad César Vallejo. .
- Grueso, M. (2014). Las particularidades de las entidades estatales de naturaleza única y régimen especial. *Revista Republicana*, 1(17), 193-214. Obtenido de <http://revista.urepublicana.edu.co/wp-content/uploads/2015/02/Las-particularidades-de-las-entidades-estatales-de-naturaleza-%C3%BAunica.pdf>

Handler, H. (2015). Strategic Public Procurement: An Overview [Contratación pública estratégica: una visión general]. *Affiliation: Austrian Institute of Economic Research (WIFO)*, 1(1), 1-29. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/284725763\\_Strategic\\_Public\\_Procurement\\_An\\_Overview](https://www.researchgate.net/publication/284725763_Strategic_Public_Procurement_An_Overview)

Heale, R., & Twycross, A. (2015). Validity and reliability in quantitative studies [Validez y confiabilidad en estudios cuantitativos]. *Evidence-Based Nursing*, 18(3), 66-67. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/280840011\\_Validity\\_and\\_reliability\\_in\\_quantitative\\_research](https://www.researchgate.net/publication/280840011_Validity_and_reliability_in_quantitative_research)

Hernández. (2011). Compras corporativas estatales: el regalo guardado en el armario. *Derecho PUCP, Revista de la Facultad Derecho*, 247-256.

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación* (1era edición ed.). México: McGraw Hill.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014, p. 155). *Metodología de la investigación*. México DF: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A.

Hernández, S. (2011). Compras corporativas estatales: el regalo guardado en el armario. *Derecho PUCP*, 1(66), 247-256. Obtenido de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/view/3138/3473>

Indhira, B. (2019). *Las compras corporativas y el acceso a productos farmacéuticos en el Estado Peruano, 2018*. Universidad César Vallejo, Lima. Obtenido de

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29340/Bernuy\\_ZIJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29340/Bernuy_ZIJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Landeo, W. (2017). *Las compras estatales y el crecimiento económico de las micro y pequeñas empresas proveedoras del gobierno regional de Huancavelica, periodo 2015.* . Tesis de licenciatura. : Universidad de Huancavelica.

Larraín, J., Valentín, K., & Zelaya, F. (2018). *Propuesta de mejora del proceso de abastecimiento de medicamentos a través de compras corporativas, para mejorar el acceso a medicamentos de los asegurados al Seguro Integral de Salud.* Universidad del Pacífico, Lima. Obtenido de [https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2191/Julio\\_Tesis\\_mae\\_stria\\_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2191/Julio_Tesis_mae_stria_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Livia, J., & Ortiz, M. (2014, p. 81). *Construcción de pruebas psicométricas. Aplicaciones a las Ciencias sociales y de la Salud.* Lima: Editorial Universitaria.

Medina, J. (2019). El Acuerdo de Gobierno a Gobierno y los Contratos NEC: ¿Soluciones a las deficiencias de la normativa de contrataciones del Estado que puedan ser replicadas por todas las entidades? *Revista IUS ET VERITAS*, 1(58), 110-127. Obtenido de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:XucPgrfnGb8J:revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/download/21273/20963/+&cd=3&hl=en&ct=clnk&gl=pe>

- Mendoza, M., & Cevallos, N. (2016). El abastecimiento estratégico y su aplicación en las empresas. *Saber, Ciencia y Libertad*, 11(1), 129-140. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5847017.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2009). *Demanda estatal de bienes, para ser adquiridos mediante modalidad de Compras Corporativas Obligatorias y análisis Costo/Beneficio de su implementación*. Ministerio de Economía y Finanzas, Lima. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/cont\\_estado/documentos/Compras\\_Corporativas\\_Costo\\_Beneficio.pdf](https://www.mef.gob.pe/cont_estado/documentos/Compras_Corporativas_Costo_Beneficio.pdf)
- Miranzo, J. (2020). The tension between global public procurement law and nationalist/populist tendencies: proposals for reform [La tensión entre la ley de contratación pública global y las tendencias nacionalistas / populistas: propuestas de reforma]. *Rev. Investig. Const., Curitiba*, 7(2), 355-400. Obtenido de <https://www.scielo.br/pdf/rinc/v7n2/2359-5639-rinc-07-02-0355.pdf>
- Moli , P., O'Hara, L., Tah , P., Street, C., Athanasios , M., Purpe, D., . . . McNichola, F. (2018). A systematic review of the literature on ethical aspects of transitional care between child- and adult-orientated health services [Una revisión sistemática de la literatura sobre los aspectos éticos de la atención de transición entre los servicios]. *BMC Medical Ethics*, 19(73), 1-11. doi:<https://dx.doi.org/10.1186%2Fs12910-018-0276-3>
- Ngunjiri, M. (2019). Evaluation of factors affecting implementation of green public procurement governments in laikipia county government, Kenya

[Evaluación de los factores que afectan la implementación de los gobiernos de adquisiciones públicas verdes en el gobierno...]. *International Journal of Professional Business Review*, 4(1), 128-137.  
doi:10.26668/businessreview/2019.v4i1.91

Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación: Cuantitativa, Cualitativa y Redacción de la Tesis* (Ed. 5ta ed.). Bogotá: Ediciones de la U.

Olmo, J., & Brusca, I. (2021). Determinantes del periodo medio de pago municipal y eficacia del principio de sostenibilidad de la deuda comercial. *Revista de contabilidad*, 24(1), 1-18. Obtenido de <https://revistas.um.es/rcsar/article/view/370531/297901>

Orellana, S. (2018). *Evaluación de las compras corporativas de medicamentos en el sector salud, Lima 2014 – 2016*. Universidad César Vallejo, Lima. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/12986/Orellana\\_YSDG.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/12986/Orellana_YSDG.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Organismo Supervisor de las Contrataciones con el Estado [OSCE]. (2019). *Opinión N/ 046-2019/DTN*. Organismo Supervisor de las Contrataciones con el Estado, Lima. Obtenido de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/354943/Opini%C3%B3n\\_N\\_046-2019DTN20190823-20627-1ym838l.doc](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/354943/Opini%C3%B3n_N_046-2019DTN20190823-20627-1ym838l.doc)

Patraș, M., & Silviu, C. (2016). Critical Phases in the Process of Awarding Public Procurement Contracts: A Romania Case Study [Fases críticas en el

proceso de adjudicación de contratos de contratación pública: un estudio de caso de Rumania]. *Journal of Engineering, Project, and Production Management*, 6(2), 104-119. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/328512375\\_Critical\\_Phases\\_in\\_the\\_Process\\_of\\_Awarding\\_Public\\_Procurement\\_Contracts\\_A\\_Romania\\_Case\\_Study](https://www.researchgate.net/publication/328512375_Critical_Phases_in_the_Process_of_Awarding_Public_Procurement_Contracts_A_Romania_Case_Study)

Patrucco, A., Luzzini, D., & Ronchi, S. (2017). Research perspectives on public procurement: content analysis of 14 years of publications [Perspectivas de investigación sobre contratación pública: análisis de contenido de 14 años de publicaciones]. *Journal of public procurement*, 17(2), 229-269. Obtenido de [http://ippa.org/images/JOPP/vol17/issue-2/Article\\_3\\_Patrucco-et-al.pdf](http://ippa.org/images/JOPP/vol17/issue-2/Article_3_Patrucco-et-al.pdf)

Pinkovtskaia, I., Arbelaez, T., Rojas, M., & Arbelaez, D. (2019). Municipal procurement in Ulyanovsk region: participation of small enterprises. *Revista espacios*, 40(24), 1-12. Obtenido de <http://www.revistaespacios.com/a19v40n24/a19v40n24p05.pdf>

Pooe, D., Mafini, C., & Makhubele, D. (2015). Investigating Municipal Procurement Challenges in South Africa: A Qualitative Study [Investigación de los desafíos de las adquisiciones municipales en Sudáfrica: un estudio cualitativo]. *International Business & Economics Research Journal (IBER)*, 14(1), 67-78. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/297750311\\_Investigating\\_Municipal\\_Procurement\\_Challenges\\_in\\_South\\_Africa\\_A\\_Qualitative\\_Study](https://www.researchgate.net/publication/297750311_Investigating_Municipal_Procurement_Challenges_in_South_Africa_A_Qualitative_Study)

- Ramírez , N., Mungaray , A., Ramírez , M., & Taxis, M. (2010). Economías de escala y rendimientos crecientes. Una aplicación en microempresas mexicanas. *Economía mexicana NUEVA ÉPOCA*, 19(2), 213-230. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/50285251\\_Economias\\_de\\_escala\\_y\\_rendimientos\\_crecientes\\_Una\\_aplicacion\\_en\\_microempresas\\_mexicanas](https://www.researchgate.net/publication/50285251_Economias_de_escala_y_rendimientos_crecientes_Una_aplicacion_en_microempresas_mexicanas)
- Restrepo, J., & Betancur, G. (2020). Del principio de planeación en la contratación estatal: Un análisis teórico y fáctico en el orden jurídico colombiano. *Revista Ius et Praxis*, 1(2), 104-124. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/iusetp/v26n2/0718-0012-iusetp-26-02-104.pdf>
- Sánchez, H., & Reyes, C. (2015). *Metodología y Diseño en la investigación Científica*. Lima: Visión Universitaria.
- Serrano, M., Pérez, D., Zambrano, N., & Jaramillo, M. (2017). Análisis de la contratación estatal en proyectos de infraestructura vial: caso Valle del Cauca 2010 - 2015. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 51(1), 2-22. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194252398002.pdf>
- Tremblay, P., & Boyle, A. (2018). *Literature R Literature Review on eview on eview on Public Procurement rocurement rocurement [Literatura R Revisión de la literatura sobre la revisión de la revisión de la contratación pública]*. Charles Darwin University, Australia. Obtenido de [https://www.cdu.edu.au/sites/default/files/the-northern-institute/lit\\_review\\_on\\_public\\_procurement\\_for\\_regions.pdf](https://www.cdu.edu.au/sites/default/files/the-northern-institute/lit_review_on_public_procurement_for_regions.pdf)

Vizcarra, L. (2018). *Análisis de la centralización de compras, a través de la creación de Perú compras, en la política de contratación pública, en periodo 2008 - 2017*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Obtenido de

<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/15237/V>

IZCARRA\_LLANOS\_LUIS\_ANALISIS\_CENTRALIZACION.pdf?sequence=

1&isAllowed=y

## ANEXOS

### Anexo 1. Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Dimensiones / Variables	Indicadores/ Operacionalización
<p><b>Problema principal</b> ¿Cuál es el estado situacional de la implementación de la compra corporativa en la adquisición de uniformes institucionales para la Superintendencia Nacional de Registros Público 2019?</p> <p><b>Problemas específicos</b></p> <p>¿Cómo es el proceso de compras corporativas en el Estado?</p> <p>¿Cuál es el estado de la agregación de la demanda en la adquisición de uniformes institucionales para la Superintendencia Nacional de Registros Público 2019?</p> <p>¿Cuál es el nivel de aprovechamiento de la economía de escala en la adquisición de</p>	<p><b>Objetivo general</b></p> <p>Analizar la implementación de la compra corporativa en la adquisición de uniformes institucionales para la Superintendencia Nacional de Registros Público 2019.</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>Describir el proceso de compras corporativas en el Estado.</p> <p>Identificar el estado de la agregación de la demanda en la adquisición de uniformes institucionales para la Superintendencia Nacional de Registros Público 2019.</p> <p>Identificar el nivel de aprovechamiento de la economía de escala en la adquisición de uniformes institucionales para la</p>	<b>Variable 1: Compra corporativa</b>	
		Agregación de la demanda	Características y condiciones del bien
			Homogenización del bien
			Programación de actividades
			Fiscalización del proceso de selección
		Economía de escala	Eficiencia en el manejo de recursos
			Precios ofrecidos
			Racionalización de los recursos
			Control en la calidad del bien
		Viabilidad de la compra corporativa	Maximización del valor de los fondos públicos
Costo/beneficio compras corporativas			
Costo/beneficio compras individuales			
Ahorro			

<p>uniformes institucionales para la Superintendencia Nacional de Registros Público 2019?</p> <p>¿Cuál es el nivel de viabilidad de la compra corporativa en la adquisición de uniformes institucionales para la Superintendencia Nacional de Registros Público 2019?</p>	<p>Superintendencia Nacional de Registros Público 2019.</p> <p>Establecer el nivel de viabilidad de la compra corporativa en la adquisición de uniformes institucionales para la Superintendencia Nacional de Registros Público 2019.</p>	
---	---	--

## Anexo 2: Cuestionario

### Cuestionario de compra corporativa

Estimado, esperamos su colaboración, respondiendo el siguiente cuestionario

A continuación, se muestran ítems relacionadas al tema. Se marcará con una (X) la respuesta según su apreciación

<b>Escala de Medición</b>	Totalmente en desacuerdo	Desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
<b>Valoración</b>	1	2	3	4	5

<b>Compra corporativa</b>						
<b>Dimensión: Agregación de la demanda</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1	Considera que se detalla las características y condiciones del bien solicitado					
2	Considera que las características comunes de los uniformes institucionales, permite incrementar la demanda de dicho bien.					
3	Las necesidades de los uniformes institucionales se homogenización a tiempo en beneficio del Estado.					
4	Existe una adecuada programación de las actividades a fin de asegurar la demanda agregada de los uniformes institucionales para la Superintendencia Nacional de Registros Público.					
5	Se cumple con la programación de actividades de las compras corporativas.					
6	Existe una fiscalización total del proceso de selección de las compras corporativas.					

7	Considera que en la Superintendencia Nacional de Registros Público se manejan de manera eficiente los recursos.					
8	Considera que las compras corporativas permiten el manejo eficiente los recursos.					
<b>Dimensión: Economía de escala</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
9	Considera que los encargados de la compra de los uniformes institucionales aseguran la obtención de la reducción de los precios ofrecidos.					
10	Se racionaliza adecuadamente los recursos públicos.					
11	Considera que existe una adecuada administración de los recursos públicos.					
12	Considera que los uniformes institucionales son de calidad.					
13	Existe un constante control sobre la calidad de los uniformes institucionales.					
14	Considera que se maximiza la utilización de los fondos públicos.					
15	Considera que los fondos públicos se emplean mejor, debido a las compras corporativas.					
<b>Dimensión: Viabilidad de la compra corporativa</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
16	Considera que con las compras corporativas se obtienen un mayor costo/beneficio.					
17	Considera que con las compras individuales se obtienen un mayor costo/beneficio.					
18	Se ha incrementado el ahorro de los fondos públicas por medio de la compra corporativa.					

### **Anexo 3. Formato para el Convenio de Compra Corporativa Facultativa**

#### **CONVENIO DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA ENTRE LA ZONA REGISTRAL N° [CONSIGNAR NÚMERO DE ZONA REGISTRAL Y NOMBRE DE SEDE] Y LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS PARA LA CONTRATACIÓN “ADQUISICIÓN DE FIREWALL DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA SEDE CENTRAL Y ZONAS REGISTRALES”**

Conste por el presente documento, el convenio de compra corporativa facultativa, en adelante el **CONVENIO**, que celebran de una parte:

- **ZONA REGISTRAL N° [CONSIGNAR NÚMERO DE ZONA REGISTRAL Y NOMBRE DE SEDE]**, identificada con R.U.C. N° [...], con domicilio legal en [CONSIGNAR DOMICILIO], debidamente representada por [CONSIGNAR NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE EL CONVENIO], identificado/a con D.N.I. N° [...], facultado/a mediante [INDICAR EL DOCUMENTO QUE LE FACULTA A SUSCRIBIR EL CONVENIO, DE CORRESPONDER] para la suscripción del **CONVENIO**, a quien adelante se le denominará **ENTIDAD PARTICIPANTE**, y, de la otra parte,
- **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS (SUNARP) – Unidad Ejecutora N° 001**, identificada con R.U.C. N° 20267073580, con domicilio legal en Avenida Primavera N° 1878, Santiago de Surco, Lima, debidamente representada por CARLOS ELEODORO CASTILLO SÁNCHEZ, identificado/a con D.N.I. N° 09080749, designado/a mediante Resolución N° 020-2021-SUNARP/SN de fecha 27 de abril de 2021 quien procede en uso de sus facultades previstas en la Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 192-2020- SUNARP/SN de fecha 29 de diciembre de 2020, para la suscripción del **CONVENIO**, a quien adelante se le denominará **ENTIDAD ENCARGADA**, en los términos y condiciones siguientes:

Cuando se haga referencia a las dos entidades en conjunto se les denominará **LAS PARTES**.

#### **CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES**

- 1.1. La **ENTIDAD ENCARGADA**, es un organismo descentralizado autónomo del Sector Justicia y ente rector del Sistema Nacional de los Registros Públicos, dedicada a dictar las políticas y normas técnico - registrales de los registros públicos que integran el Sistema Nacional, planificar y organizar, normar, dirigir, coordinar y supervisar la inscripción y publicidad de actos y contratos en los Registros que conforman el Sistema.
- 1.2. La **ENTIDAD PARTICIPANTE**, es un órgano desconcentrado de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, quien ha manifestado su interés de participar de la compra corporativa facultativa, de acuerdo a las disposiciones de la normativa de contrataciones del Estado y en las condiciones establecidas en el presente convenio.
- 1.3. **LAS PARTES** han decidido unir esfuerzos, capacidades, competencias y recursos para llevar a cabo la compra corporativa facultativa y se comprometen a realizar las acciones conjuntas para la gestión y ejecución del **CONVENIO**.

- 1.4. Mediante [INDICAR DOCUMENTO QUE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) EN EL QUE SE INCLUYE LA COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA] de fecha [INDICAR LA FECHA DE APROBACIÓN DEL PAC], la **ENTIDAD PARTICIPANTE** aprobó el Plan Anual de Contrataciones del ejercicio 2021 en el que se incluye la contratación de [INDICAR OBJETO DE LA COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA] cuyo N° de referencia es [INDICAR EL NÚMERO DE REFERENCIA DE LA CONTRATACIÓN EN EL PAC].
- 1.5. Asimismo, mediante Oficio N° [CONSIGNAR NÚMERO] de fecha [...], la **ENTIDAD PARTICIPANTE** manifestó su interés en adherirse a la compra corporativa facultativa.

## **CLÁUSULA SEGUNDA: MARCO LEGAL DEL CONVENIO**

Este **CONVENIO** se rige por lo dispuesto en el TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, las directivas que emita el OSCE y demás normas modificatorias y complementarias.

## **CLÁUSULA TERCERA: DEL OBJETO DEL CONVENIO**

Mediante **EL CONVENIO**, la **ENTIDAD PARTICIPANTE** se adhiere a la compra corporativa facultativa a ser ejecutada por la **ENTIDAD ENCARGADA**, facultándola a realizar las actuaciones preparatorias y el procedimiento de selección para la “**Adquisición de Firewall de Seguridad Perimetral para Sede Central y Zonas Registrales**”.

## **CLÁUSULA CUARTA: REQUERIMIENTO DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES**

La **ENTIDAD ENCARGADA** puede solicitar información complementaria, en atención al objeto del convenio, para lo cual la **ENTIDAD PARTICIPANTE** tendrá un plazo máximo de cuatro (04) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud, para remitir la información solicitada.

## **CLÁUSULA QUINTA: DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES**

- 5.1. Para efectos del presente Convenio, la **ENTIDAD PARTICIPANTE** se encuentra obligada a cumplir las disposiciones previstas en el numeral 103.8 del artículo 103 del Reglamento, así como las siguientes:
- a. Proporcionar a la **ENTIDAD ENCARGADA** la información solicitada, a fin de viabilizar y ejecutar la compra corporativa facultativa, durante las actuaciones preparatorias y el procedimiento de selección.
  - b. Facilitar la participación de los funcionarios que participen en la gestión y

- ejecución de la compra corporativa facultativa.
- c. Designar al órgano que hará las veces de área usuaria, para efectos de absolver las consultas formuladas por la **ENTIDAD ENCARGADA** y/o las Entidades u Órganos, de corresponder.
  - d. Validar el requerimiento, que comprende: las especificaciones técnicas o términos de referencia, según el objeto de contratación, y los requisitos de calificación.
  - e. Realizar todas las acciones necesarias para la gestión de la compra corporativa facultativa.
- 5.2. Por su parte la **ENTIDAD ENCARGADA** tiene a su cargo las tareas señaladas en el numeral 108.2 del artículo 108 del Reglamento, así como las siguientes:
- a. Comunicar periódicamente a la **ENTIDAD PARTICIPANTE** el estado del proceso de contratación.
  - b. Comunicar los resultados del procedimiento y remitir el expediente de contratación a la **ENTIDAD PARTICIPANTE**, dentro del plazo previsto en el numeral 106.2 del artículo 106 del Reglamento.
  - c. Realizar todas las acciones necesarias para la adecuada realización de la contratación objeto de la compra corporativa facultativa.

#### **CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA**

El presente Convenio entrará en vigencia a partir del día siguiente de su suscripción y culminará cumplido el objeto establecido en la Cláusula Tercera.

#### **CLÁUSULA SÉPTIMA: DESIGNACIÓN DE LOS COORDINADORES**

Para la implementación y adecuada ejecución del presente Convenio, **LAS PARTES** designan como sus coordinadores a:

- Por la **ENTIDAD PARTICIPANTE**:  
[CONSIGNAR NOMBRES Y APELLIDOS Y CARGO DEL FUNCIONARIO DESIGNADO]  
[CONSIGNAR CORREO ELECTRÓNICO]  
[INDICAR N° DE TELÉFONO]
  
- Por la **ENTIDAD ENCARGADA**:  
Coordinador: Hugo Ernesto Vilela Consuelo  
Cargo: Jefe de la Oficina de Abastecimiento  
Correo electrónico: hvilela@sunarp.gob.pe  
Teléfono: (01)208-3100 anexo 8823

Los coordinadores tendrán a su cargo la canalización y gestión de la atención de los requerimientos y necesidades de **LAS PARTES**, así como la coordinación de la ejecución y monitoreo del cumplimiento del **CONVENIO**.

En caso se requiera sostener reuniones de coordinación con Entidades cuyas sedes se encuentran ubicadas en distintas regiones del país, se privilegiará el uso de la videoconferencia y otros medios de comunicación electrónicos.

Para variar o sustituir a su coordinador, bastará que **LAS PARTES** comuniquen la nueva designación y los datos de contacto respectivos en la forma establecida en la cláusula décima del presente convenio, en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles, contados desde el día siguiente de la designación del nuevo coordinador, caso contrario serán válidas las coordinaciones, documentos y comunicaciones realizadas por el coordinador anterior.

#### **CLÁUSULA OCTAVA: DECLARACIONES Y ACUERDOS DE LAS PARTES**

- 1.1. La **ENTIDAD ENCARGADA** no adquirirá propiedad ni titularidad de los bienes y/o servicios materia de la compra corporativa facultativa, ni asumirá ninguna obligación de pago respecto a los mismos.
- 1.2. El presente **CONVENIO** no origina una relación de servicios entre **LAS PARTES**, por lo que su ejecución no genera ningún tipo de obligación de pago.

#### **CLÁUSULA NOVENA: DE LAS MODIFICACIONES**

Cualquier modificación de los términos y del texto del **CONVENIO**, se efectuará previo acuerdo y a solicitud de una de **LAS PARTES**. La modificación se realizará mediante adenda que contenga las cláusulas adicionales debidamente aceptadas y suscritas. Todo lo que no estuviera previsto, así como la interpretación, de alguna de las estipulaciones que contiene, también se establecerá mediante adenda.

#### **CLÁUSULA DÉCIMA: COMUNICACIONES Y DOMICILIOS DE LAS PARTES**

Para los efectos del **CONVENIO**, **LAS PARTES** aceptan la notificación por medios electrónicos de los actos administrativos relacionados a su ejecución. En ese sentido, **LAS PARTES**, declaran la siguiente dirección electrónica:

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE LA **ENTIDAD ENCARGADA**: hvilela@sunarp.gob.pe

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE LA **ENTIDAD PARTICIPANTE**: [.....]

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada surte efectos el día que conste haber sido recibida.

**LAS PARTES**, se comprometen a señalar una dirección de correo electrónico válida, que permita activar la opción de respuesta automática de recepción, asegurar la capacidad del buzón para recibir las notificaciones y revisar continuamente la cuenta de correo electrónico, incluyendo la bandeja de spam o el buzón de correo no deseado.

Asimismo, **LAS PARTES**, ratifican el domicilio indicado en la parte introductoria del mismo.

Cualquier variación, deberá ser puesta en conocimiento de la otra parte con una anticipación no menor de quince (15) días hábiles.

**CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: DE LA RESOLUCIÓN DEL CONVENIO**

Cualquiera de **LAS PARTES** puede dar por resuelto el **CONVENIO**, por imposibilidad absoluta de desarrollar los compromisos materia del mismo, conforme a lo previsto en la normativa de contrataciones del Estado.

**CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Cualquier controversia que surja entre la **ENTIDAD ENCARGADA** y la **ENTIDAD PARTICIPANTE**, por interpretación o ejecución del Convenio Interinstitucional, será resuelta de común acuerdo por **LAS PARTES**, mediante trato directo, a través de la suscripción del acta correspondiente.

Estando **LAS PARTES** celebrantes de acuerdo con el contenido y obligaciones indicadas en todas y cada una de las cláusulas del presente **CONVENIO**, lo suscriben por duplicado, en señal de conformidad a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 2021.

---

Por la **ENTIDAD PARTICIPANTE**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO QUE  
SUSCRIBE EL CONVENIO  
CARGO DEL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE EL  
CONVENIO

---

Por la **ENTIDAD ENCARGADA**

CARLOS ELEODORO CASTILLO SÁNCHEZ  
Gerente General  
SUNARP

## Anexo 4. Validación de instrumentos

### INFORME DE JUICIO DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

**I. Datos generales:**

- Título de la investigación: "Análisis de la Implementación de la Compra Corporativa en la Adquisición de Uniformes Institucionales para la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, 2019"
- Nombre y apellido del experto: Juan Manuel Allaga Polo
- Grado académico: Magister en Gestión Pública – Dr. En Gestión Pública y Gobernabilidad.
- Institución en que trabaja: Zona Registral V , Sede Trujillo – Universidad Privada del Norte.
- Cargo que desempeña: Jefe de Personal de la Zona Registral V, Sede Trujillo y Catedrático en la Universidad Privada del Norte.
- Instrumento de motivo de evaluación: Cuestionario
- Autor el instrumento: Jessy Díaz Quintana

**II. Aspectos de validación**

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

INDICADOR	CRITERIOS	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los items están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los items del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal.					X
ORGANIZACIÓN	Los items del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la organización					X
SUFICIENCIA	Los items del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad.					X
INTENCIONALIDAD	Los items del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes					X
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los items permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los items del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento más oportuno más adecuado					X
<b>SUBTOTAL</b>						50
<b>TOTAL</b>						50

III Opinión de Aplicación: Es válido para su aplicación

IV Promedio de Validación: 50 ( Excelente)

Trujillo, Julio 2021

  
 Firma del Experto  
 DNJ-18832789

**INFORME DE JUICIO DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION**

**I. Datos generales:**

- Título de la investigación: "Análisis de la implementación de la Compra Corporativa en la Adquisición de Uniformes Institucionales para la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, 2019"
- Nombre y apellido del experto: Carlos Alberto Pastor Casas
- Grado académico: Magister en Administración de Negocios – Dr. En Educación.
- Institución en que trabaja: Zona Registral V, Sede Trujillo – Universidad Privada del Norte.
- Cargo que desempeña: Jefe de Planificación y Presupuesto en la Zona Registral V, Sede Trujillo y Catedrático en la Universidad Privada del Norte.
- Instrumento de motivo de evaluación: Cuestionario
- Autor al instrumento: Jessy Díaz Quintana

**II. Aspectos de validación**

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

INDICADOR	CRITERIOS	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal.					X
ORGANIZACION	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la organización					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes.					X
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento más oportuno más adecuado.					X
<b>SUBTOTAL</b>						<b>50</b>
<b>TOTAL</b>						<b>50</b>

III Opinión de Aplicación: Es válido para su aplicación

IV Promedio de Validación: 50 ( Excelente )

Trujillo, Julio 2021



Firma del Experto  
Dr. Carlos Pastor Casas  
DNI 18089419

### INFORME DE JUICIO DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

#### I. Datos generales:

- Título de la investigación: "Análisis de la Implementación de la Compra Corporativa en la Adquisición de Uniformes Institucionales para la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, 2019"
- Nombre y apellido del experto: Blanca Ojden Díaz
- Grado académico: Licenciada en Administración.
- Institución en que trabaja: Zona Registral II, Sede Chiclayo.
- Cargo que desempeña: Especialista en Abastecimiento de la Zona Registral II, Sede Chiclayo.
- Instrumento de motivo de evaluación: Cuestionario
- Autor el Instrumento: Jessy Díaz Quintana

#### II. Aspectos de validación

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

INDICADOR	CRITERIOS	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la organización					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes					X
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento más oportuno más adecuado					X
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>60</b>
	<b>TOTAL</b>					<b>60</b>

III Opinión de Aprobación: Es válido para su aplicación

IV Promedio de Validación: 60 ( Excelente)

Trujillo, Julio 2021

Firma del Experto  
DNI 18467326



Firmado digitalmente por:  
OJDEN DIAZ Blanca  
Avista De La Cruz FAU  
20314218396 bsd  
Motivo: Area de  
Abastecimiento  
Fecha: 20.06.2021 13:14:44.0500

## Anexo 5. Informe turnitin

### Jessy Diaz Turnitin parafraseado.docx

#### Sources Overview

8%

OVERALL SIMILARITY

1	repositorio.ucv.edu.pe INTERNET	1%
2	repositorio.uamp.edu.pe INTERNET	<1%
3	Universidad Católica San Pablo on 2021-07-10 SUBMITTED WORKS	<1%
4	Universidad Católica San Pablo on 2020-07-18 SUBMITTED WORKS	<1%
5	Universidad Cesar Vallejo on 2016-07-07 SUBMITTED WORKS	<1%
6	Universidad Cesar Vallejo on 2020-07-20 SUBMITTED WORKS	<1%
7	Universidad Peruana Los Andes on 2020-11-16	<1%